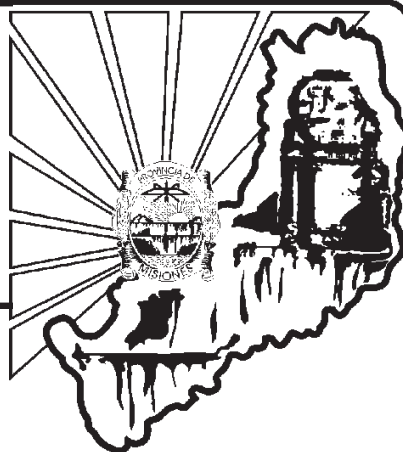


BOLETIN OFICIAL **de la Provincia** **de Misiones**



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser tenidas por auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV - N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES
República Argentina

AÑO LXVIII N° 16323

POSADAS, MIÉRCOLES 26 DE MARZO DE 2025

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

AUTORIDADES

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
Gobernador
C.P.N. LUCAS ROMERO SPINELLI
Vicegobernador
Sr. HÉCTOR RICARDO LLERA
Ministro de
Coordinación General de Gabinete
Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ
Ministro de Gobierno
Sr. RAMIRO BERNARDO ARANDA
Ministro de Educación,
Ciencia y Tecnología
Sr. JOSÉ MARTÍN SCHUAP
Secretario de Estado de Cultura
Sr. ALDO FACUNDO STEINHORST
Ministro de Deportes
Dr. HÉCTOR JAVIER GONZÁLEZ
Ministro de Salud Pública
Fcto. ESTEBAN SAMUEL LÓPEZ
Secretario de Estado de Prevención
de Adicciones y Control de Drogas
C.P.N. ADOLFO SAFRAN
Ministro de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Ing. ÁNGEL PAOLO QUINTANA
Secretario de Estado de Energía
Sr. FEDERICO RAÚL FACHINELLO
Ministro de Industria
Sra. MARTA ISABEL FERREIRA
Secretaria de Estado de Agricultura Familiar
Arq. MARTÍN ANTONIO RECAMAN
Ministro de Ecología y
Recursos Naturales Renovables
Sra. LILIANA MABEL RODRÍGUEZ
Ministra de Acción Cooperativa,
Mutual, Comercio e Integración
Dra. SILVANA ANDREA GIMENEZ
Ministra de Trabajo y Empleo
Sr. FERNANDO ANÍBAL MEZA
Ministro de Desarrollo Social,
la Mujer y la Juventud
Dra. KARINA ALEJANDRA AGUIRRE
Ministra de Derechos Humanos
Lic. FACUNDO LÓPEZ SARTORI
Ministro del Agro y la Producción
Dr. JOSÉ MARÍA ARRÚA
Ministro de Turismo
Sr. JOSÉ GERVASIO MALAGRIDA
Secretario de Estado de Cambio Climático
Dr. HUGO ANDRÉS AGUIRRE
Subsecretario Legal y Técnico
Dr. FERNANDO LUIS IACONO
Director del Boletín Oficial

SUMARIO

Decreto Completo N°: 221	Pág.	2.
Decretos Sintetizados N°s.: 2388, 2398, 2405, 2406/24, 206, 208, 251 y 252	Pág.	3 a 7.
Sociedades:	Pág.	8 a 10.
Edictos:	Pág.	10 a 18.
Subastas:	Pág.	18 y 19.
Convocatorias:	Pág.	19 a 26.
Licitaciones:	Pág.	27.

DIRECCIÓN BOLETÍN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones

TEL/FAX: (0376) 4447021

boletin_oficial@misiones.gov.ar

www.boletin.misiones.gov.ar

PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

DECRETO N° 221

POSADAS, 25 de Febrero de 2.025.-

VISTO: El Expediente N° 3000-232-25 - registro del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos caratulado: "PTO. MODIFICACIÓN AFECTACIÓN DEL APOORTE MENSUAL A FRACRÁN"; y

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la Ley XV - N° 22 se crea el Municipio de Fracrán, ubicado en el departamento de Guaraní;

QUE, el Artículo 7° de la citada Ley faculta al Poder Ejecutivo Provincial a formalizar un aporte mensual al Municipio de Fracrán, en función a la proporción de su población y otros indicadores de reparto, que es soportado de manera excepcional por Rentas Generales con los recursos previstos en el Artículo 1° de la Ley XV - N° 10 (antes Ley 2.535), sin afectar el actual régimen de Coparticipación Municipal, hasta tanto se sancione uno nuevo;

QUE, la Ley XV - N° 10 (antes Ley 2.535) establece que los Municipios de la Provincia recibirán en concepto de Coparticipación Municipal el 12% (Doce Por Ciento) de la recaudación del Impuesto Inmobiliario Básico y Adicional, Impuesto a los Ingresos Brutos, Impuesto Provincial al Automotor e Ingresos provenientes del Régimen Transitorio o Definitivo de Coparticipación de Impuestos Nacionales;

QUE, asimismo, fija que el total a coparticipar al conjunto de los municipios será del 100% (Cien Por Ciento) durante la vigencia de la misma y el régimen de distribución de los mismos se ajusta a los índices establecidos en el Anexo Único que forma parte integrante de esa Ley, especificando el mecanismo de transferencias a los Municipios;

QUE, por Decreto N° 2.422/22, se afectó para el Municipio de Fracrán creado por Ley XV - N° 22, en función la población y otros indicadores de reparto, una suma mensual de \$ 5.150.000,00 (PESOS CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL) de los recursos establecidos en el Artículo 1° de la Ley XV - N° 10 (antes Ley 2.535), monto que fue actualizado a partir del mes de Enero de 2.023 a la suma de \$ 9.000.000 (PESOS NUEVE MILLONES) a través del Decreto N° 89/23, a partir de Septiembre de 2.023 a la suma de \$ 14.400.000 (PESOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS MIL) a través del Decreto N° 1.630/23, desde Enero de 2.024 a la suma de \$ 18.720.000 (PESOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL) a través del Decreto N° 339/23 y nuevamente fue actualizado desde Junio 2.024, a la suma de \$ 27.000.000 PESOS VEINTISIETE MILLONES) a través del Decreto N° 1.237/24;

QUE, sin dudas, conforme a la situación económica imperante en el país, el monto indicado en la norma, deviene a la fecha absolutamente desactualizado e ineficaz a los fines perseguidos, por causas del aumento generalizado de precios y consecuente pérdida del valor adquisitivo;

QUE, corresponde modificar el importe citado precedentemente a partir del mes de Febrero del 2.025 conforme a las necesidades económicas y financieras del Municipio y en beneficio de sus habitantes, a la suma de \$ 31.550.000,00 (PESOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL) de los recursos establecidos en el Artículo 1° de la Ley XV - N° 10 (antes Ley 2.535);

QUE, por lo expuesto, asisten al Poder Ejecutivo facultades para disponer el presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1°.- MODIFÍCASE a partir del 1° de Febrero del 2.025 el Artículo 1° del Decreto N° 2.422/22, modificado por Decretos N° 89/23, N° 1.630/23, N° 339/23 y N° 1.237/24, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1°.- AFÉCTASE a partir del mes de Febrero del 2.025 para el Municipio de Fracrán creado por Ley XV - N° 22 una suma mensual de \$ 31.550.000,00 (PESOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL) de los recursos establecidos en el Artículo 1° de la Ley XV - N° 10 (antes Ley 2.535), cuyo importe no tendrá incidencia alguna en los recursos que actualmente perciben los restantes Municipios de la Provincia, siendo tales transferencias efectuadas por el Agente Financiero del Estado, aplicando el mismo procedimiento y condiciones previstos en el Artículo 3° de Ley de Coparticipación Municipal".-

ARTÍCULO 2°.- REFRENDARÁN el presente Decreto los Señores Ministros de Coordinación General de Gabinete, de Gobierno y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos.-

ARTÍCULO 3°.- REGÍSTRESE, comuníquese. Tomen conocimiento Ministerios de Coordinación General de Gabinete, de Gobierno y de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Contaduría General de la Provincia, Tesorería General de la Provincia, Dirección General de Presupuesto Subsecretaría de Hacienda y Subsecretaría de Ingresos, Finanzas y Coordinación Fiscal. Notifíquese al Agente Financiero de la Provincia y al Municipio de Fracrán. Dese publicidad por el Boletín Oficial. Cumplido, ARCHÍVESE.-

PASSALACQUA – Llera – Safrán – Pérez

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2388

POSADAS, 30 de Octubre de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYASE la suma de \$ 600.000.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MILLONES CON 00/100) del Presupuesto vigente en la Jurisdicción 02 - Gobernación, conforme al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR

CUENTA 12 - Fondo y Actividades de Fortalecimiento y Estímulo al Turismo Inclusivo Provincial

02-01-0-12-4-90-1-01-012-01220 - Servicios no Personales \$ 600.000.000,00

ARTÍCULO 2°.- AUMÉNTASE el Cálculo de Recursos y Erogaciones Figurativas de la Administración Central a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados, conforme al siguiente detalle:

Planilla N° 1

Anexa al Art. 3° - Ley VII - N° 100

**RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	IMaC
REMESAS ADM. CENTRAL	600.000.000,00	600.000.000,00
B. Otras Remesas	600.000.000,00	600.000.000,00
. Para Financiar Erogaciones Corrientes	600.000.000,00	600.000.000,00

Planilla N° 2

Anexa al Art. 3° - Ley VII - N° 100

**EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL
A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL
EROGACIONES FIGURATIVAS	600.000.000,00
Contrib. P/ Financiar Erogaciones Corrientes	600.000.000,00
- Instituto de Macroeconomía Circular	600.000.000,00

ARTÍCULO 3°.- AUMÉNTASE la suma de \$ 600.000.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MILLONES CON 00/100) en la Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro - Otras Erogaciones - Erogaciones Figurativas, conforme al siguiente detalle:

10-01-0-3-09-091-09110 - Contrib. a Ctas. Especiales y Organismos Descentralizados

S.C.D. 5-63 - Convenio Subsecretaría de Gestión Económico-Financiera \$ 600.000.000,00

ARTÍCULO 4°.- AUMÉNTASE la suma de \$ 600.000.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MILLONES CON 00/100) al Presupuesto vigente en la Jurisdicción 11 - Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración - Organismo 51. Instituto de Macroeconomía Circular (I.Ma.C.), conforme al siguiente detalle:

Organismo 51 Instituto de Macroeconomía Circular (I.Ma.C.) - Ppto. de Funcionamiento

11-51-1-01-7-90-1-03-031-03140 - Otros Aportes a Entes del Gob. Pcial.

S.C.D. 0-06 - Convenio Subsecretaría de Gestión Económico-Financiera \$ 600.000.000,00

ARTÍCULO 5°.- AUMÉNTASE el Cálculo de Recursos del Presupuesto Operativo del Instituto de Macroeconomía Circular (I.Ma.C.), en la suma de \$ 600.000.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MILLONES CON 00/100) conforme al siguiente detalle: Jurisdicción 11 - Ministerio de Acción Coop., Mutual, Comercio e Integración - Organismo 51 — Instituto de Macroeconomía Circular (I.Ma.C.)

**PRESUPUESTO OPERATIVO
CÁLCULO DE RECURSOS**

En Pesos

CONCEPTO	IMPORTE
TOTAL DE RECURSOS	600.000.000,00
1. RECURSOS CORRIENTES	600.000.000,00
1.1. De Jurisdicción Provincial	600.000.000,00
1.1.1. Otros Ingresos Corrientes	600.000.000,00
Aportes del Ppto. de Funcionamiento al Ppto. Operativo	600.000.000,00

ARTÍCULO 6°.- AUMENTÁSE la suma de \$ 600.000.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MILLONES CON 00/100) al Presupuesto Operativo del Instituto de Macroeconomía Circular (I.Ma.C.), conforme al siguiente detalle:

Organismo 51 Instituto de Macroeconomía Circular (I.Ma.C.) - Ppto. Operativo

11-51-1-02-7-90-1-03-031-03170 - Aportes a Actividades Lucrativas

S.C.D. 0-11 - Convenio Subsecretaría de Gestión Económico-Financiera \$ 600.000.000,00

ARTÍCULO 7°.- ADECÚASE la Orden de Disposición de Fondos N° 01 /24 DISMINUYENDO la correspondiente a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado de la Provincia en la suma de \$ 600.000.000,00 (PESOS SEISCIENTOS MILLONES CON 00/100) y AUMENTANDO en igual importe la correspondiente a la Contaduría General - Otras Erogaciones -Erogaciones Figurativas. PÓNESE a disposición de la Dirección de Administración del Instituto de Macroeconomía Circular (I.Ma.C.) la suma que en cada caso se indica por la presente Orden de Disposición de Fondos N° 89/24.-

01 - Presupuesto de Funcionamiento \$ 600.000.000,00

02 - Presupuesto Operativo \$ 600.000.000,00

DECRETO N° 2398

POSADAS, 31 de Octubre de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE al Municipio de Comandante Andresito la suma de \$ 50.000.000 (PESOS CINCUENTA MILLONES), en carácter de transferencia sin reintegro y con destino a atender desequilibrios financieros, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas ante el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobierno, Trabajo y Empleo y Derechos Humanos a proceder a la liquidación de lo establecido en el Artículo anterior con cargo a la partida Presupuestaria Nro. 03-01-2-02-1-60-1-03-031-03120 S.C.D. 0-18 Resolución M. Int. 82124 por \$ 50.000.000 (PESOS CINCUENTA MILLONES) del Presupuesto vigente.-

DECRETO N° 2405

POSADAS, 31 de Octubre de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- REESTRUCTÚRASE la suma de PESOS DOCE MILLONES CON 00/100 (\$ 12.000.000,00) al Financiamiento y Financiamiento Neto del Presupuesto vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla Anexa al Art. 6° - Ley N° VII - N° 100

**FINANCIAMIENTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

En Pesos

Concepto	Total	Administración Central	Afectado a:
4. FINANCIAMIENTO	0,00	0,00	
4.1. Aportes no Reintegrables	0,00	0,00	
4.1.1. Afectados a Obras Públicas	(12.000.000,00)	(12.000.000,00)	
4.1.1.4. Otros	(12.000.000,00)	(12.000.000,00)	
Aportes Ministerio de Educación	(12.000.000,00)	(12.000.000,00)	

Proyecto de Mejoram. de la Infraest. Escolar "Vuelta al Aula"	(12.000.000,00)	(12.000.000,00)	09-03
4.1.2. No Afectados a Obras Públicas	12.000.000,00	12.000.000,00	
4.1.2.2. Otros	12.000.000,00	12.000.000,00	
Ap. Ministerio de Educación	12.000.000,00	12.000.000,00	
Proyecto de Mejoram. de la Infraest. Escolar "Vuelta al Aula"	12.000.000,00	12.000.000,00	09-03

ARTÍCULO 2°.- DISMINÚYASE la suma de PESOS DOCE MILLONES CON 00/100 (\$ 12.000.000,00) en el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 09 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Unidad de Organización 03 - Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales de acuerdo al siguiente detalle: CUENTA ESPECIAL 16 - PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR "VUELTA AL AULA"

09-03-2-16-5-90-2-05-052-05220 Por Terceros

Código S.C.D. 0-02 Mejoramiento Infraestructura

Instituciones Educativas

\$ 12.000.000,00

ARTÍCULO 3°.- AUMENTÁSE, la suma de PESOS DOCE MILLONES CON 00/100 (\$ 12.000.000,00) en el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 09 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Unidad de Organización 03 - Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales de acuerdo al siguiente detalle: CUENTA ESPECIAL 16 - PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR "VUELTA AL AULA" 09-03-2-16-5-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales

Código S.C.D. 0-01 - Vuelta al Aula

\$ 12.000.000,00

DECRETO N° 2406

POSADAS, 31 de Octubre de 2.024.-

ARTÍCULO 1°.- DISMINÚYASE la suma de PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000,00) del Presupuesto Vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro

10-01-0-5-10-2-05-051-05110 Equipamiento

S.C.D. 0-01 Programas a Implementar

\$ 500.000.000,00

ARTÍCULO 2°.- AUMENTÁSE, en el cálculo de Recursos y Erogaciones Figurativas de la Administración Central a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados, de acuerdo al siguiente detalle:

Planilla N° 1 Anexa al Art. 3° - Ley VII - N° 100

RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL	U.S.C.E.P.P. MTRIO. E. CIENCIA Y T.
REMESAS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	500.000.000,00	500.000.000,00
B - OTRAS REMESAS	500.000.000,00	500.000.000,00
Para financiar Erogaciones Corrientes	80.000.000,00	80.000.000,00
Para financiar Erogaciones de Capital	420.000.000,00	420.000.000,00

Planilla N° 2 Anexa al Art. 3° - Ley VII - N° 100

EROGACIONES FIGURATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL A CUENTAS ESPECIALES Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

En Pesos

CONCEPTO	TOTAL
EROGACIONES FIGURATIVAS	500.000.000,00

Contribuciones para Financiar Erogaciones Corrientes	80.000.000,00
U.S.C.E.P.P. - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	80.000.000,00
Contribuciones para Financiar Erogaciones de Capital	420.000.000,00
U.S.C.E.P.P. - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	420.000.000,00

ARTÍCULO 3°. - AUMÉNTASE, al Presupuesto Vigente de la Jurisdicción 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro - Otras Erogaciones - Erogaciones Figurativas, conforme al siguiente detalle:

10-01-0-3-09-091-09110 Contribuciones a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados	\$ 80.000.000,00
S.C.D. 9-06 - USCEPP - Progr. Acc. Compensat. en Educ.	\$ 80.000.000,00
10-01-0-3-09-092-09210 Contribuciones a Cuentas Especiales y Organismos Descentralizados	\$ 420.000.000,00
S.C.D. 9-05 - USCEPP - Progr. Acc. Compensat. en Educ. - Bs. Capital	\$ 20.000.000,00
S.C.D. 9-06 - USCEPP - Progr. Acc. Compensat. en Educ. PACE T. Público	\$ 400.000.000,00

ARTÍCULO 4°. - INCREMENTÁSE, la suma de PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000,00) al Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 09 - Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Unidad de Organización 03 - Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales de acuerdo al siguiente detalle:

CUENTA ESPECIAL 06

PROGRAMA ACCIÓN COMP. EDUCACIÓN

09-03-2-06-5-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales	\$ 80.000.000,00
Código S.C.D. 0-01 Aportes Rentas Generales	\$ 80.000.000,00
09-03-2-06-5-90-2-05-051-05120 Inversiones Administrativas	\$ 20.000.000,00
S.C.D. 0-01 Aportes Rentas Generales	\$ 20.000.000,00
09-03-2-06-5-90-2-05-052-05220 Por Terceros	\$ 400.000.000,00
S.C.D. 0-10 Refacción y Ampliación de Instituciones Educativas	\$ 200.000.000,00
S.C.D. 0-11 Obras a Clasificar por el Poder Ejecutivo	\$ 200.000.000,00

ARTÍCULO 5°. - ADECUÁSE la Orden de Disposición de Fondos N° 33/24 DISMINUYENDO la correspondiente a la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas y Contaduría General de la Provincia, en la suma de PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000,00) y AUMENTANDO en idéntica suma, la correspondiente a la Contaduría General - Otras Erogaciones - Erogaciones Figurativas. PÓNESE a Disposición de la Unidad Sectorial de Coordinación y Ejecución de Programas y Proyectos Especiales, hasta la suma de PESOS QUINIENTOS MILLONES (\$ 500.000.000,00) por la Orden de Disposición de Fondos N° 91/24.-

DECRETO N° 206

POSADAS, 25 de Febrero de 2.025.-

ARTÍCULO 1°. - RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIESE al presente Ejercicio Financiero la suma de \$ 4.588.980,00 (PESOS CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHENTA CON 00/100) a la firma "PETROMISIONES S.A." con C.U.I.T. N° 30-64430562-3, por la adquisición de combustible en vales canjeables para abastecer a los automotores de la Unidad Superior del Ministerio de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud, conforme Factura "B" N° 0062-00003012 y Acta de Recepción N° 945/23, correspondiente al mes de Noviembre de 2.023, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303) de Contabilidad, conforme siguiente detalle:

ARTÍCULO 2°. - AUTORÍZASE a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a la liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida, del presupuesto vigente que se indican a continuación: 05-01-0-4-90-1-01-012-01210- Bienes de Consumo.-

DECRETO N° 208

POSADAS, 25 de Febrero de 2.025.-

ARTÍCULO 1°. - RECONÓCESE de legítimo abono y REAPRÓPIASE al presente ejercicio financiero la suma de \$ 406.260.000,00 (PESOS CUATROCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CON 00/100), a favor del proveedor "SELVA NUESTRA S.R.L." con C.U.I.T. N° 30-71817517-4 por la adquisición de 40.000 (cua-

renta mil) unidades de Leche Entera en Polvo por 800 Grs., entregados en carácter de Refuerzo en el ámbito de la Emergencia Alimentaria, en virtud de la urgencia de asistir a las distintas Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado Comunitario, y Población Carenciada con un alto grado de Vulnerabilidad Social de la Provincia de Misiones, durante el mes de Mayo de 2.024, conforme Factura "B" N° 00001-00000007 y Acta de Recepción N° 349/2.024, encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE, a la Dirección del Servicio Administrativo de Desarrollo Social a proceder a liquidación y pago de lo dispuesto en el artículo anterior, y efectuar el cargo a la partida del presupuesto vigente que se indica a continuación: 05-01-0-01-4-30-1-03-031-03160-0-03 - Asistencias a Comedores.-

DECRETO N° 251

POSADAS, 28 de Febrero de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE de legítimo abono, conforme al Artículo 44° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad, la suma total de \$ 12.000.000,00 (PESOS DOCE MILLONES) a favor de la firma "TELECOM ARGENTINA S.A." - C.U.I.T. N° 30-63945373-8, en concepto de pago de la Factura N° 02234-00019617, N° 02234-00019618, N° 02234-00019619, N° 02234-00019620, N° 02234-00019621 y N° 02234-00019622 todas con fecha 04/12/2.024, en concepto de publicidad institucional para el Gobierno de la Provincia de Misiones a través de la señal 7 de SOMOS MISIONES FLOW, a razón de \$ 2.000.000,00 (PESOS DOS MILLONES) mensual, durante los meses de Marzo a Agosto de 2.024.-

ARTÍCULO 2°.- REAPRÓPIASE al presente Ejercicio Financiero la suma total de \$ 12.000.000,00 (PESOS DOCE MILLONES), conforme con lo establecido en el Artículo 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley N° 2.303) de Contabilidad.-

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Gobernación y Fiscalía de Estado, a proceder a la liquidación y pago de la suma total de \$ 12.000.000,00 (PESOS DOCE MILLONES) a favor de la firma "TELECOM ARGENTINA S.A." - C.U.I.T. N° 30-63945373-8, por los conceptos expresados en el artículo 1°, con imputación a la partida: 02-01-0-1-90-1-01-012-01220 Servicios no Personales, Código S.C.D. 0-03 Divulgación de Políticas de Estado del presupuesto vigente.-

DECRETO N° 252

POSADAS, 28 de Febrero de 2.025.-

ARTÍCULO 1°.- RECONÓCESE el gasto de legítimo abono a favor de la firma "SEGEN S.R.L.", la suma total de PESOS VEINTIDÓS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE CON 56/100 (\$ 22.384.213,56), por la prestación del Servicio de Seguridad y Vigilancia, durante el mes de Noviembre de 2.024, según Actas de Recepción N° 384/24 (fs. 04) y N° 079/2.024 (fs. 17 Ref.) y Facturas "B" que a continuación se detallan, y REAPRÓPIASE el gasto al presente ejercicio financiero encuadrando el procedimiento en los Artículos 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (antes Ley 2.303):

EFECTORES	FACTURAS	FOJA	MONTO
DEPÓSITO TERCERA ZONA	"B" N° 0002-00007350	3	\$ 2.122.233,62
HOSPITAL DE APÓSTOLES	"B" N° 0002-00007347	20 Ref.	\$ 20.261.979,94
TOTAL			\$ 22.384.213,56

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZÁSE a la Dirección del Servicio Administrativo de Salud Pública, Prevención de Adicciones y Control de Drogas a liquidar y pagar el monto citado en el artículo 1° del presente, a favor de la firma en cuestión, con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas, a la partida que se detalla a continuación de la JURISDICCIÓN 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR, del Presupuesto vigente:

06-01-0-3-10-1-01-012-01220
S.C.D. 0-01

Servicios No Personales
Dirección Superior

\$ 22.384.213,56

SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

GRUPO G.L. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por Instrumento Privado de fecha 31 de Enero de 2.025 con firmas Certificadas en igual fecha mediante Acta 40 -Folio 0316184 del Libro de Requerimientos Número 67 por ante mí y Registro Notarial 17 de mi Titularidad, con Reposición Fiscal de la Dirección de Rentas de fecha 18 de Febrero de 2.025, se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada “GRUPO G.L. S.R.L.”, con Domicilio Social en la jurisdicción de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones.

SEDE SOCIAL Y DOMICILIO FISCAL: Intersección de calles Lavalle y Chubut, Lote identificado como Lote N° 5, de la Mz. 4 de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, República Argentina.

SOCIOS: GUSTAVO GABRIEL BENÍTEZ HIPPLER, argentino nativo, D.N.I. 39.045.050, CUIT N° 20-39045050-9, nacido el 04 de Julio de 1.995, de 29 años de edad, profesión farmacéutico, quien manifiesta ser soltero y domiciliarse en la Casa 17, Manzana F del Barrio 105 Viviendas, del Municipio de Campo Viera, Provincia de Misiones y el Señor LEANDRO ADRIÁN RUSMAN, argentino nativo, D.N.I. 36.460.326, CUIT N° 20-36460326-7, nacido el 31 de Enero de 1.992, de 33 años de edad, profesión empresario, quien manifiesta ser soltero, y domiciliarse en la calle Pasaje Scheifler S/N° de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones.

PLAZO DE DURACIÓN: Noventa y nueve (99) años.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros o subcontratando con terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Farmacia: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, representación, distribución, consignación y elaboración de productos medicinales para uso humano; ya sean éstos de producción nacional o no, y a la distribución de todo tipo de bienes destinados a la atención de la salud, incluidos los denominados de venta libre y de especialidades farmacéuticas, B) Perfumería: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de perfumes, cosméticos, artículos de tocador, artículos y productos de limpieza, desinfección e higiene y en general todo tipo de productos propios del rubro, C) Droguería: a) Distribución y comercialización por mayor y menor de medicamentos, drogas, productos medicinales, herboristería, rubros complementarios y afines. b) Elaboración, fraccionamiento y distribución de productos medicinales, de herboristería y afines. c) Importación y exportación de bienes y productos relacionados con las actividades antes enunciadas. D) Insumos Hospitalarios: Comercialización de insumos, accesorios descartables, materiales de curación hospitalarios, instrumental quirúrgico y de otras especialidades, equipamientos hospitalarios, insumos accesorios odontológicos, productos ortopédicos y ortesis, como además todos aquellos bienes vinculados al área de la salud, artículos de puericultura, higiene y salubridad, E) Óptica: Compra, venta, permuta, consignación, distribución de productos propios del rubro, tales como anteojos recetados o no, anteojos para sol, lentes de contacto, marcos para anteojos, cristales de aumento, y todo otro tipo de producto relacionado al rubro. F) Comercialización: a) De indumentaria en general, b) Comestibles para consumo humano en general, productos dietéticos, naturales y afines. La Sociedad podrá realizar las actividades que hacen a su objeto social ya sea mediante atención personal o vía comercio electrónico (e-commerce). Asimismo, podrá realizar por sí o por terceros, entregas a domicilio. G) Fideicomiso: Intervenir en la administración de dominio fiduciarios, o en la constitución de fideicomisos como fiduciante, fiduciario o como beneficiario y/o fideicomisario de dominio fiduciarios. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera. La Sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526 y modificatorias) y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todo acto, contrato u operación que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social y que se vinculen con su objeto social, tanto a entidades públicas y/o privadas. Podrá participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social.

CAPITAL: \$ 2.000.000,00, dividido en 2.000 cuotas sociales con un valor nominal de \$ 1.000,00 cada una, que los socios suscriben y aportan de la siguiente manera: A)- La cantidad de un mil (1.000) cuotas el Señor GUSTAVO GABRIEL BENÍTEZ HIPPLER; y B)- La cantidad de un mil (1.000) el Señor LEANDRO ADRIÁN RUSMAN los que se suscriben e integran en su totalidad.

ADMINISTRACIÓN: La administración y representación legal de la sociedad estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Podrán designarse igual, menor o mayor

cantidad de Gerentes Suplentes. Administradores: Designar en este acto y por tiempo indeterminado al Sr. GUSTAVO GABRIEL BENÍTEZ HIPPLER (D.N.I. N° 39.045.050) como Gerente Titular y al Sr. LEANDRO ADRIÁN RUSMAN (D.N.I. N° 36.460.326) como Gerente Suplente. Presentes en el acto, ambos aceptan los cargos y declaran que no se encuentran sujetos a incompatibilidades de conformidad con lo establecido por el Artículo 264° de la Ley 19.550. Teniendo en consideración el rubro farmacéutico de la sociedad, se indica que el rol de Dirección Técnica estará a cargo del Socio Gerente GUSTAVO GABRIEL BENÍTEZ HIPPLER. Fiscalización: Los socios tienen el más amplio derecho de control de fiscalización de las operaciones sociales, sus libros y documentos anexos, pudiendo examinarlos en cualquier momento por sí o por medio de representantes.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: Treinta y uno (31) de Octubre (10) de cada año.- Leandro Adrián Rusman. Socio.-

PP129297 \$16.920,00 V16323

MM VIDRIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección de Personas Jurídicas y Registro Público, sito en Av. Roque Pérez N° 2.398, segundo piso, de la Ciudad de Posadas, hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, MM VIDRIOS S.R.L. - S/ CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL”.

Por Acta Reunión Socios de fecha 10 de Febrero de 2.025 las siguientes personas que poseen el cien por ciento del Capital Social; Sr. CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ; Documento Nacional de Identidad N° 18.045.978, y Sr. DANIEL HUMBERTO MARTÍNEZ; Documento Nacional de Identidad N° 20.475.167. Resuelven por unanimidad el cambio de Domicilio Social Administrativo, Comercial, Legal y Fiscal de la Sociedad MM VIDRIOS S.R.L. en Calle 166 (Avenida Las Américas) N° 3.126 de la Ciudad de Posadas. Publíquese por un día.-

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS Y REGISTRO PÚBLICO. Posadas, Mnes., 19 de Febrero de 2.025. Carlos Alberto Martínez. Socio.-

PP129300 \$2.700,00 V16323

CONECTA ASESORÍA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA

EDICTO: CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD. Por instrumento público de fecha 10 de Febrero del 2.025, se constituyó la sociedad por acciones simplificada denominada CONECTA ASESORÍA ARGENTINA S.A., con domicilio en la Jurisdicción de la Provincia de Misiones, y sede social en la calle Félix de Azara 1.872, Departamento 18c.

SOCIOS: HUGO RAÚL IFRAN, D.N.I. 28.889.762, CUIT 20-28889762-0, de nacionalidad argentina, nacido el 13/08/1.981, profesión empleado público y prestador de servicios profesionales, estado civil casado, en primeras nupcias con Rocío Belén Torres, con domicilio en Lote 105, Fracción B, Santos Mártires, Departamento Candelaria; ANABELLA PAULA TELECHEA D.N.I. 41.017.739, CUIT 27-41017739-6, de nacionalidad argentina, nacida el 18/02/1.998, profesión Lic. en Marketing, estado civil soltera, con domicilio en Barrio IPS, Calle 114 A, número 1.572, Posadas.

PLAZO DE DURACIÓN: 99 años.

OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociados a estas las siguientes actividades: Servicios combinados de gestión administrativa de oficina; Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial; Servicios de consultoría y asesoría en general; así como cualquier acto jurídico que sea menester para el cumplimiento de su objeto social.

CAPITAL: \$ 30.000.000 (Pesos Treinta Millones), dividido por 100 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 300.000 (Pesos Trescientos Mil) representando un voto cada una; suscriptas por HUGO RAÚL IFRAN 50 acciones y ANABELLA PAULA TELECHEA 50 acciones. El capital se integra en dinero en efectivo en un 100%.

ADMINISTRACIÓN: A cargo de un Directorio, compuesto por socios o no, cuyo número se indicará en la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de un (1) y un máximo de cinco (5) miembros. Durarán en su cargo tres ejercicios y podrán ser reelectos. Administradores: Presidente HUGO RAÚL IFRAN, D.N.I. 28.889.762, con domicilio en Lote 105, Fracción B, Santos Mártires, Departamento Candelaria; Vicepresidente ANABELLA PAULA TELECHEA D.N.I. 41.017.739, con domicilio en Barrio IPS, Calle 114 A, Número 1.572, Posadas. Fiscalización: Conforme a las previsiones del Art. 158° y la opción prevista en dicho Artículo, se prescinde de la sindicatura.

CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO: 30 de Junio de cada año.- Anabella Paula Telechea. Socia.-

PP129307 \$6.300,00 V16323

ITA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO: Por disposición de la Dirección General de Personas Jurídicas y Registro Público de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Roque Pérez N° 2.398, segundo piso de la Ciudad de Posadas; hace saber por un día para su publicación por edicto en el Boletín Oficial, "EXPTE. 157/2.025".

DENOMINACIÓN: "ITA CONSTRUCCIONES S.R.L."

CEDENTES: CRISTIAN MARCELO AGUIRRE D.N.I. 22.582.709 con domicilio en intersección de Tierra Roja y El Ceibo, Barrio Ñu Porá, Garupá, Provincia de Misiones.

CESIONARIO: MARÍA ALINA VELY D.N.I. 24.600.148, con domicilio en calle Av. Roque Saénz Peña N° 1.388, piso 19, de la Ciudad de Posadas, Misiones.

PRECIO DE LA CESIÓN: Se acuerda como precio total de la presente cesión de cuotas, la suma de Pesos Cuarenta Mil.

NUEVA COMPOSICIÓN DE LAS CUOTAS SOCIALES: El Señor MARTÍN ARTURO ORIA es titular de 360 cuotas sociales, equivalentes al 90% del capital social y la Sra. MARÍA ALINA VELY es titular de 40 cuotas sociales, equivalentes al 10% del capital social.

GERENTE: MARTÍN ARTURO ORIA.

NUEVO DOMICILIO SOCIAL: Avenida N° 4.482, Posadas, Misiones.- Martín Arturo Oria. Socio Gerente.-

PP129308 \$3.060,00 V16323

EDICTOS

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 1122/2.012 SZPYRKA, NORBERTO HÉCTOR S/ DENUNCIA", NOTIFICA a ÁNGELA WOMMER D.N.I. N° 25.105.069, de MARIANO AGUSTÍN GUTIÉRREZ D.N.I. N° 27.822.500 y de ESTECHE ROBERTO CARLOS D.N.I. N° 17.661.052, por el término de 5 días consecutivos el siguiente: "Posadas Misiones, 06 de Marzo del 2.025.- AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL en el presente EXPEDIENTE 1122/2.012 caratulado "SZPYRKA NORBERTO HÉCTOR S/ DENUNCIA", por operar el Instituto de la PRESCRIPCIÓN (Art. 59° Inc. 3° y Art. 62° Inc. 2° del C.P.A.) y consecuentemente dictar el SOBRESUMIMIENTO de ÁNGELA WOMMER D.N.I. N° 25.105.069, de MARIANO AGUSTÍN GUTIÉRREZ D.N.I. N° 27.822.500 y de ESTECHE ROBERTO CARLOS D.N.I. N° 17.661.052, (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del C.P.P.), en orden al delito de ESTAFA (Artículo 172° del C.P.A.)".- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 06 de Marzo del 2.025. AUTO Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo Yagas. Secretaria.-

SC21250 E16320 V16324

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 2, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad, en "EXPTE. N° 167910/2.023 SERAFÍN HORACIO JUAN S/ DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL CD VL", NOTIFICA por este medio, por el término de 5 días, al Sr. SERAFÍN JUAN HORACIO D.N.I. N° 21.303.356, nacionalidad argentina, nacido el día 25 de Enero del año 1.970, ser hijo de: Herminio Serafin, (F), madre Dora Esther Silva (V), de lo resuelto en las presentes actuaciones mediante Resolución N° -- de fecha 17 de Marzo del año 2.025.- Como recaudo legal transcribo parte de lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 17 de Marzo de 2.025... AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: Dictar el SOBRESUMIMIENTO total y definitivo del ciudadano SERAFÍN HORACIO JUAN, D.N.I. N° 21.303.356, demás datos de filiación agregadas en autos, por el delito de ABUSO SEXUAL CON ACCESO CARNAL AGRAVADO, Art. 119° en función del Inc. B del Código Penal Argentino, que preventivamente se le atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Art. 340°, Inc. "B" del CPPM.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Gómez Alberto Martín. Secretario.-

SC21251 E16321 V16325

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231, de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 16317/2.023 BENÍTEZ MAURICIO EZEQUIEL, AYALA MAXIMILIANO NICOLÁS S/ HURTO AGRAVADO EN GRADO TENTA-

TIVA C/D”, NOTIFICA por este medio al Sr. BENÍTEZ MAURICIO EZEQUIEL, sobrenombre o apodo: “NO POSEE”, titular del D.N.I. 44.388.508, nacionalidad argentina, domicilio actual: Av. Uruguay y Av. Cabred, de esta Ciudad de Posadas, hace cuatro días, domicilio anterior Calle 116, Sta. Catina y Japón, de esta Ciudad de Posadas, nacido en Posadas, Misiones, el día 23/03/2.001, que sabe leer y escribir: Sí, con instrucción: Primaria Completa, con 21 años de edad, estado civil soltero, hijo de Benítez Sergio Osvaldo (V) y de Flores Margarita Gladis (V), por el término de 5 días consecutivos, el siguiente edicto que transcribo en sus partes pertinentes dice: “Posadas, Misiones, fecha de la Resolución 13 de Marzo de 2.025. AUTOS Y VISTOS: ...RESUELVO:1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO, total y definitivo de a favor de BENÍTEZ MAURICIO EZEQUIEL, de filiación consignada “ut supra”, en orden al delito de HURTO EN GRADO DE TENTATIVA, previsto en el Art. 163° en función del Art. 42°, ambos del Código Penal Argentino que preventivamente se les atribuyera, a tenor de lo dispuesto por el Artículo 340° Inc. a) del C.P.P. Notifíquese. Oficiéese”.- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: “Posadas, Misiones, 13 de Marzo de 2.025 AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiéese”.- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21252 E16321 V16325

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 8 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Fiori, Secretaria Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de esta Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días, a estar a derecho a herederos y acreedores de VILLAFañE CRISTINA MARGARITA D.N.I. N° 6.131.371, bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados “EXPTE. N° 84724/2.024 VILLAFañE CRISTINA MARGARITA S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local. Posadas, Misiones, 12 de Marzo de 2.025. Dra. Georgina Valeria Romano. Secretaria.-

PP129233 \$5.940,00 E16321 V16323

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja de la Ciudad de Posadas, a cargo de S.S. Dra. María Eugenia Barrionuevo, Secretaria Única, en los autos caratulados: “EXPTE. N° 59488/2.024 NOGUERA ZULMA ESTHER S/ SUCESORIO”, ordena publicar edicto por el término de tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de difusión local, CITANDO y EMPLAZANDO a

estar a derecho a acreedores y/o herederos de la Causante ZULMA ESTHER NOGUERA, D.N.I. N° 12.118.021, por el término de treinta (30) días, contados desde la última publicación. Posadas, Misiones, 12 de Marzo de 2.025. Godoy Arigossi Roberto. D. Secretario.-

PP129236 \$6.480,00 E16321 V16323

EDICTO: El Juzgado de Paz Itaembé Miní, a cargo del Dr. Roberto Carlos Enrique Woelfert, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción Judicial, sito en Calle C. 147, N° 3.303, Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA a acreedores y/o herederos del causante ARRUAS RÍOS ANDREA NELLY D.N.I. N° 24.501.429, por el plazo de 30 días contados desde la última publicación, en “EXPTE. N° 14018/202 ARRUAS RÍOS ANDREA NELLY S/ SUCESIÓN”. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y por un (01) día en un diario local. Posadas, Misiones, 12 de Marzo del 2.025.- Dr. Daniel Angler Rodríguez. Secretario.-

PP129237 \$5.400,00 E16321 V16323

EDICTO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, LLAMA a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN para cubrir las siguientes vacantes en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO N° 297/25: Juez Correccional y de Menores del Juzgado Correccional y de Menores N° 1 de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones.- CONCURSO N° 298/25: Juez de Paz Letrado de Primera Categoría del Juzgado de Paz Civil y Comercial N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.- Plazo de Inscripción: Desde el 31 de Marzo hasta el 24 de Abril a las 12:00 hs. inclusive del corriente año. Las inscripciones a los concursos, aperturas y modificaciones de legajos se realizarán exclusivamente online a través de los FORMULARIOS situados en la página oficial del Consejo de la Magistratura www.consejomagistratura.jusmisiones.gov.ar. Consultas e informes al correo electrónico consejo.magistratura.misiones@gmail.com, al teléfono 4446610 o por whatsapp al 3764-107561. Publíquese por cinco días. Dra. Rosanna Pía Venchiarutti Sartori. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario.-

PP129288 A Pagar \$17.100 E16321 V16325

EDICTO: El Juzgado de Familia N° 1, Secretaría N° 1, de la 3ra. Circunscripción Judicial de Mnes., sito en calle Dinamarca 306, esquina Rioja, Eldorado, Mnes., en “EXPTE. N° 55486/2.024 BOGADO RIVEROS MIRIAN RUTH S/ DIVORCIO UNILATERAL”, Secretaria 1, a cargo de la Dra. Morena Chemes Caranci, Dra. Corina E. Chemes, Juez, CÍTASE al Sr. SANTA CRUZ

CRISTIAN RAMÓN, D.N.I. N° 30.437.476 a estar a derecho en el término de cinco (5) días. Publíquese edicto por dos (2) días, en un diario de amplia circulación y en el Boletín Oficial (Art. 147° y 344° del CPC y Anexo R.P.J. N° 2). Dra. Corina E. Jones, Juez. Eldorado, Mnes., 04 de Junio del 2.024. Maidana Sergio Luis. Secretario.- SC21255 E16322 V16323

EDICTO: El Juzgado de Paz de San Vicente, perteneciente a la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Ricardo Balbín N° 729 de esta Ciudad, a cargo de S.S. Dr. Micolis, Guillermo Edgardo, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gaia Romero, Rosa Beatriz; CITA y EMPLAZA por el término de treinta (30) días a herederos y/o acreedores de la causante: KLIMIUK, CLARA AMALIA, D.N.I. N° 5.650.523, a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados "EXPTE. N° 112681/2.024 - KLIMIUK, CLARA AMALIA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación de la Provincia (Art. 727° Inc. 2° del CPCCFyVF). San Vicente, Misiones. 18 de Febrero del año 2.025. Dra. Gaia Romero, Rosa Beatriz. Secretaria.-

PP129245 \$7.020,00 E16322 V16324

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en la Av. Santa Catalina N° 1.735, planta baja, de Posadas, Misiones, CITA y EMPLAZA por el término de dos días a la Sra. IBARRA BIBIANA a fin de que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes, el inmueble inscripto al Folio Real Matrícula N° 22562, Nomenclatura Catastral Depto. 04, Municipio 35, Sección 6, Chacra 0000, Manzana 77, Parcela 02, Subparcela 000 de la Localidad de Garupá en los autos "EXPTE. N° 133410/2.020 ACEVEDO LIDIO MARIANO C/ IBARRA DE OLIVERA BIBIANA S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Publíquese por el término de dos días. Posadas, Misiones, 17 de Marzo de 2.025. Dr. Sergio A. Posdeley. Secretario.-

PP129249 \$4.680,00 E16322 V16323

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial N° 2 de la III Circunscripción Judicial, Mnes., Secretaría Dos, sito en Calle Gral. Lavalle 2.093, 3° piso de la Ciudad de Eldorado, CITA a todos los que se consideren con derecho sobre bienes dejados por el causante, LEGAL GREGORIO D.N.I. N° 10.915.399 para que dentro de treinta (30) días lo acrediten, en autos "EXPTE. N 160745/2.024 LEGAL GREGORIO S/ SUCESO-

RIO". Publíquese por tres días. Eldorado, Misiones, 26 de Febrero de 2.025. Silvia Delia Barczuk. Secretaria.- PP129256 \$4.320,00 E16322 V16324

EDICTO: El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y Contencioso Administrativo de Oberá, Secretaría Civil y Comercial, sito en calle Larea N° 974/984 de Oberá (Mnes.), en autos "EXPTE. N° FPO. 8992/2.023 BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ ROLÓN, LUÍS ANDRÉS S/ EJECUCIONES VARIAS", CITA y EMPLAZA al Sr. LUÍS ANDRÉS ROLÓN, CUIL N° 23-35006455-9, para que comparezca a tomar la intervención que por derecho le corresponda en este proceso, en el término de diez (10) días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Arts. 145°, 146°, 147°, 343° del CPCCN). Publíquese por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del último domicilio del citado. Oberá, Mnes., 10 de Febrero de 2.025. Laura Marcela González. Secretaria.-

PP129262 \$5.040,00 E16322 V16323

EDICTO: El Juzgado de Paz de 2° Categoría, a cargo de la Dra. Daniela Amanda Pelínski, Secretaría Única, de la Cuarta Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Av. Libertad y calle San Martín, de la Localidad de Corpus Christi, Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 153198/2.024 AGUERO ELVIO GASPAR S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta (30) días a herederos y/o acreedores del causante, Sr. AGUERO, ELVIO GASPAR D.N.I. N° 30.782.947, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese por tres (03) días en un diario del lugar y por tres (03) días en el Boletín Oficial. Corpus Christi, Misiones, 18 de Marzo de 2.025. Dra. Tatiana Belén Pitana. Secretaria.-

PP129264 \$5.940,00 E16322 V16324

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2, a cargo de la Dra. Cynthia Lourdes Meyer de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Secretaría Uno, a cargo de la Dra. Andrea Susana García, sito en calle Mariano Moreno N° 730, de la Ciudad de Jardín América, Misiones, en los autos: "EXPTE. N° 158981/2.023 SOSA HÉCTOR RICARDO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores del causante Sr. SOSA HÉCTOR RICARDO, D.N.I. N° 7.553.627 para que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días mediante edicto que se publicará por tres (3) días en diario del lugar y por tres (3) días en

el Boletín Oficial. Jardín América, Mnes., 29 de Noviembre de 2.024. Dra. Andrea Susana García. Secretaria.-
PP129278 \$7.020,00 E16322 V16324

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar de la Quinta Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de San Pedro, Misiones, sito en calle Docentes Sampedrinos S/N°, Barrio Cristo Resucitado, a cargo de la Dra. Mariángel Koziarski, Juez, Secretaría N° 1, a mi cargo, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. SCHMITT ANA BEATRIZ, D.N.I. N° 32.178.512, a estar a derecho en autos caratulados: "EXPTE. N° 96502/2.024 - SCHMITT ANA BEATRIZ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres días. San Pedro, Misiones, 2 de Diciembre de 2.024. Dra. Yolanda Ynés Gómez Pereira. Secretaria.-

PP129283 \$5.940,00 E16322 V16324

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de Oberá, Provincia de Misiones, sito en calle Bolivia esquina Av. Misiones, a cargo de la Dra. Mónica Viviana Drganc Fernández, Juez de Primera Instancia, Secretaría Uno a mi cargo CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante, don MARIANO MANTULAK, D.N.I. N° 7.540.931, para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan en la causa caratulada: "EXPTE. 537/1986 - MANTULAK MARIANO P/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por tres (3) días en el Boletín oficial y diario El Territorio. Oberá, Misiones, 13 de Marzo de 2.025. Emilio César Olsson. Secretario.-

PP129286 \$6.480,00 E16322 V16324

EDICTO: El Juzgado de Instrucción N° 6, Secretaría N° 1, sito en Buenos Aires N° 1.231 de esta Ciudad de Posadas, Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, en "EXPTE. N° 110018/2.022 CIPREZ NICOLÁS JOSÉ S/ LESIONES LEVES", NOTIFICA por este medio al Sr. CIPREZ NICOLÁS JOSÉ, nacionalidad argentina, 29 años de edad, con instrucción secundaria en curso, sabe leer, escribir y firmar, estado civil soltero, ocupación Acompañante Terapéutico, D.N.I. N° 37.579.173, nacido el día 30 de Agosto de 1.993, en la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, domiciliado en la Pedro Méndez N° 2.148 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, por el término de 5 días consecutivos el siguiente edicto que transcripto en sus partes pertinentes dice: "Posadas, Misiones, ...AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1) DICTAR el SOBRESEIMIENTO del imputado en autos

CIPREZ NICOLÁS JOSÉ D.N.I. N° 37.579.173 cuyos demás datos obran en autos, en orden al delito de LESIONES LEVES (Artículo 89° del CPA) que oportunamente se le incoara en las presentes actuaciones (Arts. 338°, 339°, 340° Inc. "d" y ccdtes. del CPP)".- Como recaudo legal transcribo lo resuelto en autos que, en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 14 de Marzo del 2.025. AUTOS Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO: ...RESUELVO: ...Oficiese...".- Dr. Ricardo Walter Balor. Juez. Dra. Carina Alejandra Saucedo. Secretaria.-

SC21256 E16323 V16327

EDICTO: El Juzgado Correccional y de Menores N° 2, Sec. N° 1, de esta Primera Circunscripción Judicial, en "EXPTE. N° 133436/2.024 caratulado: INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE PENA DE NÚÑEZ LUIS DAVID EN EXPEDIENTES 5624/2.022 Y 5627/2.022", NOTIFICA por medio del presente edicto, por el término de tres días consecutivos, a NÉSTOR FABIÁN BENÍTEZ, D.N.I. N° 26.773.811 y a RODRÍGUEZ SANABRIA CLAUDIO, D.N.I. N° 93.038.704 que en la presente causa, se ha resuelto lo siguiente: "POSADAS, MISIONES, 07 de Octubre del 2.024.- AUTOS Y VISTOS: ...RESULTA: ...RESUELVO: I) En este Incidente N° 133436/2.024, que se tramita por ante este Juzgado Correccional y de Menores N° 2, a cargo del Dr. César Raúl Jiménez, Secretaría N° 1, UNIFICAR CONDENAS de las causas: N° 5627/2.022 caratulado: "NÚÑEZ LUIS DAVID S/ HURTO Y ESTELIONATO EN CONCURSO REAL" y N° 5624/2.022 caratulado: "NÚÑEZ LUIS DAVID S/ HURTO"; que se instruyera en contra del Sr. NÚÑEZ LUIS DAVID, D.N.I. N° 41.935.865, cuyos demás datos personales obran en autos: ESTABLECIENDO UNA ÚNICA CONDENA DE DIECIOCHO MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, por los delitos previstos y penados en los Arts. 162° y 173° Inc. 9 en función del 55° del CPA y 162° del CPA, todo ello conforme Art. 58° del CPA, sin costas".- Como recaudo legal transcribo lo dispuesto en autos que en sus partes, dice: "Posadas, Misiones, 17 de Marzo del 2.025.- ...OFÍCIESE".- Dr. César Raúl Jiménez. Juez. Dr. Martín. Ignacio Balor. Secretario.-

SC21258 E16323 V16325

EDICTO: PODER JUDICIAL de la PROVINCIA DE MISIONES. CONVOCATORIA A ELECCIONES. EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA de Misiones, conforme a la Ley N° IV-32 (antes Ley 3.652) hace saber que HA CONVOCADO a Elecciones de Miembros Titular y Suplente, de Magistrados y Funcionarios Judiciales con Acuerdo de Cámara, para integrar el Consejo de la Magistratura, para el día 09 de Mayo del año 2.025. Las Elecciones se realizarán en el horario de 08 a 13hs.

en las cinco Circunscripciones Judiciales de la Provincia de Misiones: PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: POSADAS: SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO DE TRIBUNALES, sito en Avenida Santa Catalina N° 1.735; APOSTOLES: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR, sito en calle Belgrano N° 520; SEGUNDA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: OBERÁ: CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE FAMILIA, sito en calle Jujuy N° 235; LEANDRO N. ALEM: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 5, sito en Sarmiento N° 26, 2° y 3° piso. ARISTÓBULO DEL VALLE: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR, sito en calle 25 de Mayo N° 1.005; TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: ELDORADO: CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, sito en calle Dinamarca N° 306; PUERTO IGUAZÚ: JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 3, sito en Avda. Guaraní N° 122; CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: PUERTO RICO: CÁMARA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR, sito en Alvear y Buenos Aires 1° Piso; JARDÍN AMÉRICA: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE FAMILIA N° 2, sito en calle Mariano Moreno N° 730, P.B.- MONTECARLO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR sito en Av. Brasil esquina Roque Sáenz Peña, 1° Piso. QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL: SAN VICENTE: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE FAMILIA, sito en calle Ricardo Balbín esquina Juan XXIII, P.B.- SAN PEDRO: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL, DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR sito en calle DOCENTES SANPEDRINOS S/N°, B° Resucitado CIC.- Posadas, Misiones, 25 de Marzo de 2.025. María Valeria Zapani. Secretaria.- SC21260 V16323

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 02689/24 "EXPT. N° 02641-D/2.024", Reg. I.PRO.D.H.A., Caratulado: "DOLINAY JUAN RAMÓN OSCAR - KAEFER ANDREA CAMILA S/ SOLICITUD DE CAMBIO DE TITULARIDAD POR SEPARACIÓN".- ARTÍCULO 1°.- TOMAR RAZÓN de la Cesión de Derechos y Renuncia, de fecha 04 de Agosto de 2.023, firmada por la Sra. ANDREA CAMILA KAEFER, D.N.I. N° 36.459.060, a favor del Sr. JUAN RAMÓN OSCAR DOLINAY, D.N.I. N° 32.288.389, con Certificación de firmas ante Escribano Público,

respecto del bien inmueble identificado como: Denominación Administrativa: MONOB. 19 - B° Localidad: 25 VIVIENDAS STO. PIPÓ (TE-TRAB-SR) SANTO PIPÓ.- ARTÍCULO 2°.- DEJAR SIN EFECTO parcialmente la Resolución N° 2456/12, registro Directorio I.PRO.D.H.A., de fecha 17/09/2.012, en lo que respecta a la adjudicación de la Sra. KAEFER ANDREA CAMILA, D.N.I. N° 36.459.060 sobre la vivienda identificada como: Denominación Administrativa: MONOB. 19 - B° Localidad 25 VIVIENDAS STO. PIPÓ (TE-TRAB-SR) - SANTO PIPÓ; y en consecuencia ADJUDICAR la misma en su totalidad al Sr. JUAN RAMÓN OSCAR DOLINAY, D.N.I. N° 32.288.389. Directorio IPRODHA.- PP129268 A Pagar \$8.640,00 E16323 V16325

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00021/25 EXPEDIENTE N° 04547-C/2.024, Registro I.PRO.D.H.A. Caratulado como: CHENEVAL ROSANA SOLEDAD - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOM. ADMINISTR.: MANZ.: B - LOTE 0042 NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 0 - MANZ.: B - PARC.: 0042 - UN. FUNC.: 00000 - B° LOCALIDAD 4.499 - 50 MEJ. SAN VICENTE - EMERGENCIA 2.015 - (50 VIV. VILLALONGA) - SAN VICENTE.- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo, mediante el cual se Otorgó en Plan Alquiler a la Sra. CHENEVAL ROSANA SOLEDAD D.N.I. N° 40.343.232, la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: B - LOTE: 0042 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: B - PARC.: 0042 - B° LOCALIDAD: 4.499 - 50 MEJ.- SAN VICENTE - EMERGENCIA 2.015 (50 VIV. VILLALONGA) - SAN VICENTE".- ARTÍCULO 2°.- FIRME y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo N° 2559/55, perteneciente a la Sra. CHENEVAL ROSANA SOLEDAD D.N.I. N° 40.343.232, el cambio de situación de "P" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO). Directorio IPRODHA.- PP129269 A Pagar \$8.640,00 E16323 V16325

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 00033/25 "EXPEDIENTE N° 04735-P/2024, Registro I.PRO.D.H.A. Caratulado como: DIRECCIÓN ADJUDICACIONES- COMODATO- MORCILLO ANALISA N. S/ REGULARIZACIÓN DE PLAN LEGAJO N° 263/97 - POSADAS".- VISTO ...CONSIDERANDO ...RESUELVE: ARTÍCULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO todo Instrumento Legal y/o Acto Administrativo, mediante el cual se otorgó a la Sra. MORCILLO

ANALISA N. D.N.I. N° 6.832.569, en Plan Comodato, la vivienda identificada como: "DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 19 - CHACRA 0147 - LOTE 0009 - MONOB.: 0A02 - PISO 02 - DEPTO. 0014 ESC.: 00001 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 019 - CHACRA 0147 - PARC.: 0009 - EDIF.: A 2 - PISO 2 - DEPTO.: 00014 - PART.: 154736- UN. FUNC.: 000038, B° LOCALIDAD 192 VIV., CHACRA 147 - 1° ENT.- POSADAS".- ARTÍCULO 2°.- FIRME y CONSENTIDA la presente, INSTRUIR a la Gerencia de Coordinación para que a través de sus áreas autorizadas asienten en el Legajo N° 253/97 perteneciente a la Sra. MORCILLO ANALISA N. D.N.I. N° 6.832.569, el cambio de situación de "I" (IRREGULAR) a "L" (REVOCADO). Directorio IPRODHA.-

PP129270 A Pagar \$9.180,00 E16323 V16325

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a la siguiente persona:

1. MERLO YONATAN DANIEL D.N.I. N° 40.822.120.: EXPTE. N° 00964-M/2025 MERLO YONATAN DANIEL - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADM. SECC. 27 - MANZ. 0513 - LOTE 0018 -NOM. CAT. SECC 027 - MANZ. 0513 - PARC. 0018 - CALLE TIMBO - FINCA 12164 - B° LOCALIDAD 5174 - 98 VIV. SUST. PROG. DE MADERA-GRUPO III- I. GUAZÚ (2° ENT. 10 VIV. G&G) POSADAS.- Directorio IPRODHA.-

PP129271 A Pagar \$3.780,00 E16323 V16325

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. MEDINA TAMARA LEONELA D.N.I. 33.731.947: EXPTE. N° 06940-M-2024 S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOM. ADMINIST. SECC.: 27 - MZ.: 0512 LOTE: 0023 - NOMENC. CATASTRAL: SECC.: 027 - MANZ.: 0512 - PARC.: 0023 - CALLE: PALMERA - FINCA: 5345 - B° LOCALIDAD 98 VIV. SUST. PROG. DE MADERA - GRUPO III - I. GUAZÚ (1° ENT. 59 VIV - G&G).-

2. NIEVAS PAULA BEATRIZ D.N.I. 39.529.841: EXPTE. N° 02324-N-2024 S/ IRREGULARIDAD - DENOM. ADMINISTRATIVA. SECC.: 027 - MANZ.: 0505, LOTE: 0010 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 027, MANZ.: 0505, PARC.: 0010 - CALLE CANELA, FINCA: 12686 - B° 5134 - 98 VIVIENDAS SUSTENTABLES POSADAS VII - POSADAS.-

3. LOVERA DANIEL D.N.I. 20.120.224: EXPTE. N° 07414-L-2024 S/ IRREGULARIDAD - DENOM. ADMINISTRATIVA: MANZ.: B, MONOB.: 28 - B° 68 VIV. I. COL. LAHARRAGUE - MONTECARLO.-

4. KLEIN ROSANI D.N.I. 21.852.961: EXPTE. N° 05500-K-2024 S/ IRREGULARIDAD - DENOM. ADMINISTRATIVA: LOTE: 0001 -NOMENCLATURA CATASTRAL: PARC.: 0001 - B° 12 VIVIENDAS MISIONERAS TIPO II - 25 DE MAYO.-

5. ACUÑA FRANCO NAHUEL D.N.I. 41.419.393 Y PAREDES IRANA GABRIELA D.N.I. 42.514.067: EXPTE. N° 06730-A-2024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - LEG 2610/1 - B° 73 VIV. SUSTENTABLES POSADAS II (2° ENT. 38 VIV. - VILLALONGA) - CALLE CHIVATO FINCA N° 5044 - POSADAS -MISIONES.-

6. MELNIK SONIA MARIELA D.N.I. 32.559.723: EXPTE. N° 06941-M-2024 S/ IRREG. HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0 - CHACRA.: 05 - MZ.: 06 - MONOB.: 151 - DEPTO.: 7450 - NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC.: 021 - MANZ.: 0160 - PARC.: 0006 - CALLE: 151 - B° LOCALIDAD: 64 VIV. ITAEMBÉ - CAT. A 1ra. ENT. - 2da. ET. (PRAT-35) POSADAS.-

7. GONZÁLEZ PAOLA GISEL D.N.I. 35.487.113: EXPTE. N° 07058-G-2024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL. VIV. B° 50 VIVIENDAS. D/08 PDAS. IX (DUCON S.A.) CHACRA 245, SECC. 020, MZ. 0012, PARC. 0013, Nro. CALLE: 125A, FINCA: 4671, POSADAS.-

8. AYALA ELVA GRACIELA D.N.I. 18.104.882: EXPTE. N° 07383-A-2024 S/IRREGULARIDAD HABITACIONAL- MANZ. C- MONOB 08- B° LOCALIDAD: 80 VIV. IGUAZÚ BIRF II 2° E. - PUERTO IGUAZÚ.-

9. NERIS ALAN ISMAEL D.N.I. 35.712.366: EXPTE. N° 00416-N-2025 S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 2 - MZ. 199 - PARC. 02 - PLANO 54.228 - B° LOCALIDAD 3632- 50 VIV. D/10 PUERTO LIBERTAD (50 VIV.-CARLOS ENRIQUE) PUERTO LIBERTAD.-

10. PERALTA LUIS ALBERTO RAFAEL D.N.I. 30.521.945 Y ESCOBAR VANESA ALEJANDRA D.N.I. 36.923.711: EXPTE N° 03791-P-2024 S/ IRREGULARIDAD DENOM. ADMINIST.: MANZ.: 0201, LOTE: 0009 NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.:0201, PARC.: 0009- B° 3638 -50 VIVIENDAS D/10- PUERTO LIBERTAD.-

11. BENÍTEZ NORMA B.R. DE D.N.I. 14.346.399: EXPTE. N° 04309-B-1994 IRREGULARIDAD HABITACIONAL EDIF. G - DPTO. B - ESC. 14 - B° YERBAL VIEJO OBERÁ - MISIONES.-Directorio IPRODHA.-

PP129272 A Pagar \$21.060,00 E16323 V16325

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. OTAZU MARÍA CECILIA D.N.I. 29.632.806: EXPTE. N° 06659-O-2024 S/ IRREG. HABITAC. - DENOMINAC. ADM.: SECC. 06 - MZ. 181 - LOTE 22 - NOMEN. CATASTRAL: SECC. 6 - MZ. 181 - PARC. 22 - B° 275 VIV. A/05 - GARUPÁ.-
2. HEREDEROS DEL SR. MOLA ANTONIO DE JESÚS D.N.I. 18.263.918: EXPTE. N° 00402-M-2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ. C - MONOB. 20 - PISO MD - DEPTO.: 3 - B° LOCALIDAD 10 SOLC. HAB. B° SAN JORGE.-
3. DUARTE YAMILA MARIEL D.N.I.: 39.526.497 Y ALMARANTE CRISTIAN RAMÓN: EXPTE N° 07524-A-2024 S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM. SECC. 16 - LOTE 0019 - NOM. CATAST. SECC. 016 - PARC. 0019 - B° LOCALIDAD 2023- 20 VIV. MISIONERAS IV- HIPÓLITO YRIGOYEN.-
4. FARIÑA LELIS MILSIADES D.N.I. 18.340.778: EXPTE. N° 00586-F-2025 S/IRREG. HAB. DENOMINACIÓN ADM. SECC. 08 MZ. 0078. LOTE 0004; NOM. CAT.: SECC. 008, MZ. 0078, PARC.: 0004, PART.: 21382, B° 140 VIV. ELDORADO KM. 3, 1° E. ELDORADO.-
5. BENTOS SELCIO HÉCTOR D.N.I. 20.612.002. EXPTE. N° 00652-B-2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC.: 0, CHACRA: - MANZ: "D", LOTE: 12, MONOB.: 17, PISO: - DEPTO. NOMENCLATURA CATASTRAL: B° LOCALIDAD 25 V. ELDORADO KM. 1 A 1° ET. - ELDORADO.-
6. KERKHOFF SANDRA ELIZABETH D.N.I. 33.950.709 Y BENÍTEZ RAÚL CÉSAR: EXPTE. N° 00610-B-2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL DENOM. ADM. SECC.: 09 - MZ. 0176 - LOTE 20 - NOM. CAT. SECC. 009 - MZ. 0176 PART. 31329 - PLANO 47483 - B° LOCALIDAD - 2091/2269/3045 CONVERS. 80 D/10 - ELDORADO I (DIABRA) ELDORADO - ELDORADO.-
7. VILLALBA CLARA NANCY D.N.I. 20.678.854: EXPTE. N° 00584-V-2025 S/ IRREG. HAB. DENOMINACIÓN ADM: SECC. 9, MZ.: 0193, LOT.: 0019, NOM. CAT: SECC. 9, MANZ. 0193: PARC. 0019, PART. 33610, B° LOCALIDAD- 100 VIV. D/10 - ELDORADO I- MISIONES (100 Viv. - MACEVA) - ELDORADO.-
8. GIESEKING AIDA ANDREA D.N.I. 26.092.236 Y BENÍTEZ EDGARDO DANIEL D.N.I. 26.623.314: EXPTE. N° 08220-B-2022 S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM. SECC. 21 - MANZ. 0246 - LOTE 0008 - NOMENC. CATAST. SECC. 021 - MANZ. 0246 - PARC. 0008 - NRO. CALLE: 137ª - FINCA: 8044 - PART. 123653 - B° 618 - 81 VIV. POSADAS CAT. A - HIDRELCO.-
9. DA CRUZ DAIANA YANINA D.N.I. 35.009.622: EXPTE. N° 00424-D-2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ: 000H - LOTE: 0011 - NOMENCLATURA CATASTRAL: MANZ.: 000H - PARC.: 0011 - B° LOCALIDAD: 50 MEJOR. POSADAS III - EMERG. 2015 (29 VIV. MZ. A - G Y H) SOL DE MISIONES.-
10. VIERA MIRIAM SOLEDAD D.N.I. 36.471.190: EXPTE. N° 00417-V-2025 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC: 0 - MZ. 0006 - LOTE 6 - B° RELOCALIZADOS - 243 VIVIENDAS - COL. SAN ISIDRO - POSADAS B° NÉSTOR KIRCHNER- MISIONES -POSADAS.-
11. FREIRE MARÍA EUGENIA D.N.I. 33.280.556: EXPTE. N° 00585-F-2025 S/ IRREG. HAB.: DENOMINACIÓN ADM.: SECC.: 8 MZ: 0076, LOTE: 0003, NOM. CAT.: SECC.: 008, MZ: 0076, PARC.: 0003, PART.: 21355, PLANO: 30697, B° LOCALIDAD 291-80 VIV. ELDORADO KM. 3 2da. EN. - ELDORADO.-
12. RODRÍGUEZ FACUNDO FRANCO D.N.I. 36.063.924 Y ACOSTA PERLA ELIZABETH D.N.I. 35.009.219: EXPTE. N° 07256-R-2024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL: DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: SECC. 4 - LOTE 0081- NOMENCLATURA CATASTRAL: SECC. 004 - PARC. 0081 - B° LOCALIDAD 3356 - 20 VIV. MISIONERAS TIPO II - SANTO PIPÓ - (20 VIV. IZZI) - SANTO PIPÓ.-
13. FLORIELLO BARREYRO MARÍA D.N.I. 35.854.932: EXPTE. N° 00469-F-2025 S/ IRREG. HABITAC. DENOM. ADM.: SECC. 27 - MZ. 0476 - LOTE 23- NOM. CATAST.: SECC 027- MZ. 0476 - PARC. 0023 - CALLE: ARAUCARIA - FINCA 5813 - B° LOCALIDAD: 5534 - 27 VIV. MIS. MAMPOSTERÍA 2021 - SECTOR 3.C.7 - I. GUAZÚ (AGUICONS- 27 VIV.)- POSADAS.-
14. MÁRQUEZ PATRICIA ELIZABETH D.N.I. 42.002.864: EXPTE. N° 06936-M-2024 S/ IRREGULARIDAD DOMINIAL - DENOM. ADMINISTRATIVA: SECC. 22- MANZ.: 112 - NOMENCLATURA CATASTRAL - SECC.: 22 - LOTE 16 B° LOCALIDAD: BARRIO SOL DE MISIONES.-
15. CUBA ÁNGEL DANIEL D.N.I. 28.403.961: EXPTE. N° 07446-C-2024 S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL - DENOMINACIÓN ADMINISTRATIVA: MANZ.: T - LOTE: 19 - B° LOCALIDAD: 4495 - 50 MEJ. - 2° ENT. - POSADAS VII - EMERGENCIA 2015 (36 VIV. -G&G).-
16. SILVA FABIÁN D.N.I. 12.624.513: EXPTE. N° 03915-S-2024 S/ IRREG. HABITAC. LEG. 2086/82 B°

106 VIV. MADRES PLAZA DE MAYO - MZ. I - LOTE 021 – POSADAS - MISIONES.- Directorio IPRODHA.- PP129273 A Pagar \$35.640,00 E16323 V16325

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo de la Dra. Toledo Hebe Lorena, Juez, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Silvia Delia Barczuk, con asiento en la calle Lavalle N° 2.093, 3° piso, Eldorado, Misiones, en autos caratulados: “EXPTE. N° 64222/2.020 BENÍTEZ RAMONA DEL CARMEN C/ SUCESESORES DE JOAQUÍN WERNER SCHAEFFER S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, CITA a los sucesores de JOAQUÍN WERNER SCHAEFFER y/o quienes se crean con derecho, para que dentro de cinco (5) días comparezcan a tomar la intervención que corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él (Art. 344° del CPCCFyVF). Publíquese edicto por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario “El Territorio” o “Primera Edición” o “Noticias de la Calle”. Eldorado, Misiones, 17 de Marzo de 2.025. Silvia Delia Barczuk. Secretaria.- PP129289 \$5.400,00 E16323 V16324

EDICTO: El Juzgado de Paz N° 1 de la Localidad de Puerto Rico, a cargo del Dr. Juan Carlos Benítez Cruz (Juez), Secretaría N° 2, de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Carlos Culmey N° 241, 2° piso de la Ciudad de Puerto Rico, Provincia de Misiones, CITA a los herederos y/o acreedores de los causantes Sr. MONGES, CONSTANTINO, C.I. N° 150.130 y Sra. ROJAS, JUANA D.N.I. N° 6.834.023 por el término de treinta (30) días, en autos caratulados “EXPTE. N° 32194/2.021 MONGES, CONSTANTINO Y ROJAS, JUANA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. El presente debe publicarse por tres (3) días. Puerto Rico, Misiones, 17 de Marzo de 2.025. Dr. Luis Héctor Rojas. Secretario.-

PP129290 \$6.480,00 E16323 V16325

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo 1.005 de la Ciudad de Aristóbulo del Valle, CITA y EMPLAZA por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de del Sr. HENKE, GERARDO ADOLFO D.N.I. N° 7.583.804, en “EXPTE. N° 167808/2.024 HENKE GERARDO ADOLFO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres días. Aristóbulo del Valle, Misiones, 17 de Marzo de 2.025. Dra. Sandra Valeria Isabel Cruz. Secretaria.-

PP129295 \$5.400,00 E16323 V16325

EDICTO: El Dr. Juan Carlos Benítez Cruz, Juez de Paz de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones con asiento en Av. Carlos Culmey N° 240, 2° piso, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. KLEIN OTTO CLEMENTE C.I. N° 26.663, para que en el plazo de (30) treinta días lo acrediten, cuyo Juicio Sucesorio fue declarado abierto en los autos caratulados “EXPTE. N° 67634/2.024 KLEIN OTTO CLEMENTE S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Número Uno. Puerto Rico, Misiones, 27 de Febrero de 2.025. Dr. Luis Héctor Rojas. Secretario.- PP129301 \$1.800,00 V16323

EDICTO: El Dr. Benítez Cruz Juan Carlos, Juez de Paz de la Ciudad de Puerto Rico, Misiones con asiento en calle Santiago de Liniers y Pasaje Malvinas N° 1.611, CITA y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. TELLO ESTANILAO, D.N.I. N° 2.591.305 y MARTINA LUGO D.N.I. N° F1.228.336, para que en el plazo de (30) treinta días lo acrediten, cuyo Juicio Sucesorio fue declarado abierto en los autos caratulados “EXPTE. N° 104013/2.020 TELLO ESTANILAO Y LUGO MARTINA S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, que se tramita por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría Numero Uno. Puerto Rico, Mnes., 31 de Mayo de 2.024. Dr. Luis Héctor Rojas. Secretario.- PP129302 \$1.980,00 V16323

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, Secretaría Dos de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1.735, planta baja (Palacio de Justicia), CITA y EMPLAZA al Señor/a TUÑON DORA D.N.I. N° 04.414.393, para que dentro de cinco (5) días comparezca/n a tomar intervención en autos “EXPTE. N° 95399/24 SINDICATO DE MECÁNICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR SMATA Y OTRO C/ TUÑON DORA S/ EJECUTIVO”. Si vencido el plazo de los edictos el demandado no comparece, se designará Abogado Defensor para representar en el presente juicio al demandado (Art. 344°, 531° Ley XII-N° 27 Código Procesal Civil, Comercial, de Familia y Violencia Familiar de la Prov. de Mnes.). Publíquese edicto por un (1) día en el Boletín Oficial y diario local. Posadas, Misiones, 12 de Marzo de 2.025. Dra. María Belén Olijnik. Secretaria.-

PP129303 \$2.700,00 V16323

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 2 de la Cuarta Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Dra. Cynthia Lourdes Meyer, Secretaria N° 1, sito en calle Mariano Moreno N° 730 la Ciudad de Jardín América, en los autos caratulados: "EXPTE. N° 5021/2.025 MANDAGARAN RAMÓN SIXTO S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por el termino de treinta días de la última publicación, a que comparezcan a estar a derecho, herederos y acreedores del Sr. RAMÓN SIXTO MANDAGARAN D.N.I. N° 13.319.746. Publíquese edicto por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en un diario de circulación masiva. Jardín América, Misiones, 17 de Marzo de 2.025. Dra. Andrea Susana García. Secretaria.-
PP129304 \$8.100,00 E16323 V16325

EDICTO: El Juzgado de Paz de Montecarlo, Secretaria N° 1, sito en calle Mitre esquina Av. Brasil, Montecarlo (Mnes.), CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos, acreedores y/o a quien se considere con interés legítimo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de Ley (Art. 148° CPCCFyVF) en la sucesión de VÁZQUEZ MARÍA DE LAS NIEVES D.N.I. 3.717.959, "EXPTE. N° 68571/2.024 VÁZQUEZ MARÍA DE LAS NIEVES S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un diario de mayor circulación de la Provincia, (Art. 2.340°, 2° párrafo, CCyC). Montecarlo, Misiones, 03 de Diciembre de 2.024. Dra. Belén Gilda Helin. Juez.-
PP129305 \$2.160,00 V16323

EDICTO: El Juzgado de Paz de Capioví, IV Circunscripción Judicial. El Dr. Gerónimo Pujol, a cargo del Juzgado de Paz de la Ciudad de Capioví, Misiones, sito en Ruta 12 N° 246, Secretaria Única, CITA y EMPLAZA a todos los herederos, acreedores y quienes se consideren con derechos respecto de los bienes dejados por el causante Sr. SOSA JUAN D.N.I. N° 14.459.834; para que en el plazo de (30) treinta días lo acrediten, en cuyo Juicio Sucesorio que fue declarado abierto en los autos caratulados "EXPEDIENTE N° 135645/2.024 SOSA JUAN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO". Publíquese por 1 día. Capioví, Misiones, 10 de Diciembre del 2.024. Dr. Gerónimo Pujol. Juez.-
PP129306 \$1.980,00 V16323

EDICTO: El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia N° 1, Secretaria N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle 25 de Mayo N° 1.015 de la Localidad de Aristóbulo del

Valle, en autos "EXPTE. N° 83985/2.024 SERVIN ROBERTO MARTÍN S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO", CITA y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y/o acreedores y/o a los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante SERVIN ROBERTO MARTÍN, D.N.I. N° 23.818.358, para que comparezcan a tomar intervención que les pudiera corresponder, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos con los que se hubieran presentado. Publíquese por tres días. Aristóbulo Del Valle, Mnes., 09 de Octubre del año 2.024. Dra. Sandra Valeria Isabel Cruz. Secretaria.-
PP129309 \$6.480,00 E16323 V16325

SUBASTAS

REMATE ADMINISTRATIVO POR:

WALTER FABIÁN NARVÁEZ

EDICTO: El Martillero Walter Fabián Narváez, COMUN CA por un (1) día, que SUBASTARÁ, únicamente a través del Portal www.narvaezbid.com.ar, el día 9 de Abril de 2.025 a partir de las 11:00 horas 2 unidades por cuenta y orden de BANCO SANTANDER RÍO S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39° de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 2.229° del Código Civil y Comercial, a saber: ALMIRÓN, MAXIMILIANO NAHUEL FIAT, SEDAN 4 PUERTAS, CROWN DRIVE 1.3 GSE CVT BZ 2024 AG479ZT BASE \$ 19.198.700, SOSA CRISTINA AYELEN RENAULT, RURAL 5 PUERTAS, DUSTER CONFORT PLUS 1.6 4X2 ABS 2015 ORC110 BASE \$ 11.499.100, en el estado que se encuentran y exhiben del 2 al 8 de Abril de 11 a 16 horas en Hipermercado Carrefour de San Fernando, Panamericana Ramal Tigre y Ruta N° 202- Primer subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. La puesta en marcha es virtual. La puesta en marcha de todas las unidades se realizará únicamente de manera virtual (a través de video que se publicará de cada unidad en el sitio web mencionado). Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben y en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos, video y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID. Los pagos

deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El pago total del valor de venta, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e IVA, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en las cuentas que se consignarán a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial digital e informe de dominio, están a cargo del comprador. Al momento de realizar la transferencia de la unidad y en caso de corresponder el comprador deberá firmar negativa de gravado de auto partes y cristales con certificación de firma en caso de corresponder, debiendo luego de retirada la transferencia del registro automotor correspondiente realizar a su cargo y costo el correspondiente grabado de autopartes y cristales de conformidad con la normativa vigente. El informe de las deudas por infracciones se solicita al Sistema Unificado de Gestión de Infracciones de Tránsito, las jurisdicciones que están incorporadas operativamente a dicho sistema se detallan en las condiciones de subasta en el sitio web www.narvaezbid.com.ar, en las condiciones de subasta correspondiente. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cual la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de la Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 120 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La entidad vendedora y/o el martillero actuante no se responsabilizan por los plazos y demoras que se pudieran generar ante eventuales normas y/o disposiciones que establezca suspensiones en la posibilidad de inscripción de transferencias dominiales ante Registro de la Propiedad Automotor de unidades adquiridas en la subasta. El retiro de

la unidad se realizará con turno previo confirmado por el martillero actuante. Transcurridos los 7 días corridos de comunicada la autorización de retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Banco Santander Río S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se encuentra vigente la Resolución General de la AFIP Número 3.724. Buenos Aires, 19 de Marzo 2.025. Walter Fabián Narváez. Martillero Publico Nacional. Mat. 33 F 230 L 79.-

PP129296 \$15.300,00 V16323

CONVOCATORIAS

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS,
PENSIONADOS Y RETIRADOS ZONA OESTE
LA ARMONÍA DE EL DORADO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación de Jubilados, Pensionados y Retirados Zona Oeste La Armonía de Eldorado, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Abril de 2.025 a las 16hs. en su sede de Avda San Martín 2.982, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 asambleístas para suscribir el Acta conjuntamente con la Sra. Presidente y Secretaria.
- 2) Consideración y aprobación de Balances. Memoria e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes a los Ejercicios finalizados el 31-12-2.024.
- 3) Elección nuevas autoridades.
- 4) Consideración monto cuota social.
- 5) Monto cuota societaria.

ERNESTO VERGARA. Presidente.-

PP129247 \$3.960,00 E16322 V16323

IGLESIA PENTECOSTAL MISIONERA BETEL
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL
CONVOCATORIA

Se CONVOCA a los Sres. Miembros (socios) de la Iglesia Pentecostal Misionera "Betel", Personería Jurídica N° A-1625, CUIT N° 30-70761613-6, (Fichero de Cultos N° 2.773, Sede Central: Campo Grande, Misiones, Ejercicio N° 29, iniciado el 01 de Diciembre de 2.023 y cerrado el 30 de Noviembre de 2.024), a la Asamblea General Ordinaria Anual, a llevarse a cabo el día 11 de Abril de 2.025 a las 20:00hs. en el local de la iglesia su

sede central, sito en el Barrio Arenhardt de la Localidad de Campo Grande, Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asambleístas quienes conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Elección de una Comisión Escrutadora de tres asambleístas la que verificará el voto.
- 3) Lectura y presentación, para su aprobación, de la Memoria, el Balance General, Estado de Resultados y demás cuadros anexos, Informe del Revisor de Cuentas y del Auditor del Ejercicio Número 29 cerrado el 30/11/2.024. NOTA: Conforme al Artículo N° 43 del ESTATUTO. La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios concurrentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios miembros con derecho al voto.-

ROBLEDO, FÉLIX. Secretario.

FEDUZKA, JUAN JOSÉ. Pastor Presidente.-

PP129248 \$8.640,00 E16322 V16323

ASOCIACIÓN CIVIL
IGLESIA ASAMBLEA DE DIOS
DE APÓSTOLES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Iglesia Asamblea de Dios de Apóstoles, Personería Jurídica A-5251, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2.025 a las 18:00 horas en la sede de calle Córdoba y Rivadavia 495, Apóstoles, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Lectura, tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, del Ejercicio N° 02 finalizado al 31 de Diciembre de 2.024.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de los Informes de Revisores de Cuentas por el Ejercicio 2.024.
- 4) Conformación de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.-

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que será tratada en la misma.-

GÓMEZ ALEJANDRO. Presidente.-

PP129250 \$6.480,00 E16322 V16323

ASOCIACIÓN CIVIL COLECTIVIDAD CHECA
DE MISIONES-ARGENTINA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Colectividad Checa de Misiones-Argentina, Personería Jurídica A-2676, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Abril de 2.025 a las 20:00 horas en la Casa Típica de la Colectividad Checa (Parque de las Naciones), Oberá, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.
- 2) Lectura, tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario del Ejercicio N° 20 finalizado al 31 de Diciembre de 2.024.
- 3) Lectura, consideración y aprobación de los Informes de Revisores de Cuentas por el Ejercicio 2.024.
- 4) Conformación de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que será tratada en la misma.-

ROSALÍA ELIZABETH ZYLKA. Presidente.-

PP129251 \$6.480,00 E16322 V16323

COLEGIO PROFESIONAL
DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Colegio Profesional de Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Provincia de Misiones, con Personería Jurídica N° A-4868, CONVOCA a los asociados matriculados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de mes de Abril del año 2.025, a las 19:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia meet.google.com/; o similar; el cual permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance, Inventario, Informe de Revisores de Cuenta correspondientes al Ejercicio iniciado el 01 de Enero del 2.024 y finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2.024.
- 3) Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el

año 2.025.

4) Informe de Comisión Directiva.-

Se pone en conocimiento de los socios matriculados que a la Asamblea a celebrarse se podrá acceder mediante el link que será remitido, junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a todos los socios matriculados que se encuentren al día con la cuota y hayan comunicado su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico. Los socios matriculados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección sedecolegio@colegio-professionalhysmisiones.com.ar con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de realizar la asamblea. Salvo que se indique lo contrario por el socio matriculado, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada socio matriculado comunicó y confirmó su asistencia, para informar el link de la videoconferencia y enviar dicho instructivo de ingreso. Asimismo, se informa que será obligatorio para la asistencia, contar con videocámara; audio, micrófono y portar su documento nacional de identidad que podrá ser requerido por el Presidente de la Asamblea.-

Lic. DIEGO V. FONTANA. Presidente.-

PP129252 \$11.880,00 E16322 V16323

ASOCIACIÓN CIVIL EL DORADO
DE PESCADORES Y AFECTADOS POR LOS
EMBALSES DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil El Dorado de Pescadores y afectados por los Embalses de la Provincia de Misiones, Personería Jurídica A-2454, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Abril de 2.025, a partir de las 08:00 horas, en la sede social, ubicada en el Barrio A 3-2, Mz. 18, Casa 1, de Posadas, Misiones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Informe a los socios sobre los motivos de la demora en la Convocatoria.
- 2) Elección de dos socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio finalizado el 30/09/2.024.-

FRANCISCO OMAR MENDIETA. Presidente.-

PP129257 \$5.040,00 E16322 V16323

ASOCIACIÓN CIVIL
OLEROS DE CANDELARIA
ASAMBLEA ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Oleros de Candelaria, Personería Jurídica A-2327, CONVOCA a Asamblea Ordinaria para el día 10 de Abril de 2.025, a partir de las 08:00 horas, en la sede social ubicada en el Barrio 90 Viviendas, Casa 14 de Candelaria, Misiones, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Informe a los socios sobre los motivos de la demora en la Convocatoria.
- 2) Elección de dos socios para firmar el Acta juntamente con Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y consideración del Acta Anterior.
- 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance e Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador del Ejercicio finalizado el 31/12/2.023.-

CECILIO REJALA. Presidente.-

PP129258 \$4.320,00 E16322 V16323

ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL HOSPITAL DE ÁREA DE MONTECARLO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Asociados: La Asociación Cooperadora del Hospital de Área de Montecarlo, CONVOCA a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día sábado 12 de Abril de 2.025, a las 17 horas en las instalaciones del Hospital de Área Montecarlo, sito en calle Neuquén N° 6.391, Barrio San Marcos, Montecarlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al Ejercicio N° 40, cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.
- 3) Lectura del Informe del Revisor de Cuentas y Dictamen Profesional.
- 4) Elección de doce (12) asociados para cubrir los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero y tres (3) Vocales Titulares y tres (3) Suplentes todos por vencimiento de mandato.
- 5) Elección de Un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente.
- 6) Consideración y fijación de la Cuota Societaria.

ANTONIA RECALDE. Secretaria.

ALBA ROSA LOOSE. Tesorera.

MIGUEL SCHEEREN. Presidente.-

PP129259 \$7.920,00 E16322 V16323

CONGREGACIÓN MISIONES CENTRO
DE LA IGLESIA EVANGÉLICA
DEL RIO DE LA PLATA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Congregación Misiones Centro de la Iglesia Evangélica del Río de la Plata, CONVOCA a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Abril de 2.025, a las 09 horas en su sede legal, calle Venezuela 878 de la Localidad de Jardín América, Misiones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- A) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la presente Asamblea junto al Presidente y Secretario.
 - B) Elección de una Comisión Escrutadora de Votos compuesta por 3 (tres) miembros.
 - C) Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva y del Informe del Pastor.
 - D) Consideración del Balance General del Ejercicio 2.024 y Presupuesto 2025.
 - E) Elección de 1 (un) Vicepresidente por el término de 2 (dos) años.
 - F) Elección de 4 (cuatro) Miembros Titulares por el término de 2 (dos) años.
 - G) Elección de 3 (tres) Miembros Suplentes por el término de 1 (un) año.
 - H) Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas por el término de 1 (un) año.
- En caso de falta de quorum y luego de transcurrida una hora de la fijada para el inicio de la Asamblea, la misma sesionará con los miembros presentes.-
ERNESTO BAUER. Presidente.-
PP129260 \$7.560,00 E16322 V16323

COOPERATIVA A. KM. 16 OBERÁ
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa A. Km. 16 Oberá, CUIT N° 30-71014853-4, Matrícula Nacional N° 30211 y Provincial N° 782, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día lunes 21 de Abril de 2.025, a las 21:00hs. en las Instalaciones de la Cooperativa A. Km. 16 Oberá sito en Lote 59, Sección 3 de la Ciudad de Oberá, Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Presentación para su consideración Memoria, Balance General, Cuadro Anexos, Informe Auditor y Síndico, por el Ejercicio N° 20 iniciado el 01/01/2.024 y finalizado el 31/12/2.024.

- 3) Renovación total de los cargos del Consejo de Administración por finalización del mandato.
- 4) Renovación total del Órgano de Fiscalización por finalización de mandato.
HUGO HILARIO WINTONIUK. Presidente.-
PP129267 \$5.400,00 E16322 V16323

ASOCIACIÓN CIVIL RUTA ALICIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Ruta Alicia; Personería Jurídica A-3829, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril del año 2.025, a las 15:00 horas en la Sede de la Organización ubicada en la Ruta Prov. 221 Km. 37, de la Localidad se San Vicente, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos asociados presentes para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
 - 2) Lectura del Acta Anterior.
 - 3) Lectura y consideración, modificación y/o aprobación de la Memoria, Balance, Cuadros Demostrativos de Resultados, Cuadros Anexos, Dictamen del Auditor e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico regular finalizado en fecha 31 de Diciembre del año 2.024.
 - 4) Cesantías y Cuotas Societarias.
 - 5) Elección de Nueva Comisión Directiva.
- Se deja Constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. La Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes media hora después de la fijada en la convocatoria.-
LA COMISIÓN DIRECTIVA.
PP129275 \$7.200,00 E16322 V16323

ASOCIACIÓN RUTA DE LA YERBA MATE
(A.R.Y.M.)
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Por disposición de la Comisión Directiva de la Asociación Ruta de la Yerba Mate (A.R.Y.M.) y de acuerdo con lo que establece el Art. 25° del Estatuto, se CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 29 de Abril de 2.025 a las 9 horas, en la sede social de la calle San Lorenzo 1.503, 1er. piso de la Ciudad de Posadas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para que firmen el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario.

- 2) Lectura del Acta anterior.
 3) Lectura y consideración de las Memorias, Estados Contables e Informe del Órgano de Fiscalización del Ejercicio 2.024.
 4) Renovación de cargos: Vice-Presidente, 1er. Vocal Titular, 3er. Vocal Titular, 1er. Vocal Suplente, 2do. Vocal Suplente, 1er. Fiscalizador, 2do. Fiscalizador, 3er. Fiscalizador, 4to. Fiscalizador.-

Se comunica que la documentación aprobada en Acta de Comisión Directiva, se encuentra disponible en la sede social, conjuntamente con el padrón de socios con derecho a voto, los que podrán ser requeridos de lunes a viernes de 08:00 a 12:00hs. Pasados 30 minutos de la hora fijada, la Asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 26° del Estatuto).-

MARCELO INFRAN. Secretario.
 ALEJANDRO FEDERICO GRUBER. Presidente.-
 PP129276 \$7.560,00 E16322 V16323

ASOCIACIÓN IGLESIA EVANGÉLICA
MISIONERA JESUCRISTO LA ROCA VIVA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Iglesia Evangélica Misionera Jesucristo La Roca Viva P.J. N° 1675, Fichero Culto N° 2.071, conforme a su Estatuto Social, CONVOCA a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Abril del año 2.025 a las 08:00, en su sede central sito en Av. Santa Catalina 5.330, Posadas, Misiones con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de 2 socios para firmar el Acta.
- 2) Lectura, consideración y aprobación del Acta anterior.
- 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva según lo establece el Estatuto Social.
- 4) Tratamiento y aprobación, Memoria Anual, Balance General, e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 29 año 2.024.

Lic. JORGE EIDINGER. Apóstol Fundador.-

PP129277 \$4.680,00 E16322 V16323

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS
Y PENSIONADOS DE EL DORADO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Jubilados y Pensionados de Eldorado CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Abril de 2.025 a las 8:00 hs. en su sede social sito en San Luis N° 473, Eldorado, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Apertura de la Asamblea por el Presidente con indicación de la cantidad de asociados presentes y lectura de la Convocatoria por parte del Secretario.
- 2) Elección de 2 asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario y para el Escrutinio de Votos (Art. 74°).
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de Revisores de Cuentas y del Auditor, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.
- 4) Fijación cuota social mensual.
- 5) Elección de 5 Miembros Titulares por vencimiento de mandatos.
- 6) Elección de 1 Vocal Titular por vencimiento de mandato.
- 7) Elección de 3 Revisores de Cuenta Titulares por vencimiento de mandatos.
- 8) Elección de 2 Revisores de Cuenta Suplentes por vencimiento de mandatos.

Todos los miembros Titulares y Suplentes son reelegibles. Transcurrida una hora de la fijada para la Asamblea, la misma dará comienzo cualquiera sea la cantidad de asociados presentes.-

MARÍA ESTER GRUDZINSKI. Secretaria.
 EMILIO ALBERTO ZUGE. Presidente.-

PP129284 \$7.920,00 E16322 V16323

CLUB ATLÉTICO Y DEPORTIVO
RIVER PLATE
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Señores Asociados: El Club Atlético y Deportivo River Plate, CONVOCA a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 25 de Abril del 2.025 a las 19:00 hs. en su sede social ubicada en Lote N° 74, Villa Bonita, Municipio de Campo Ramón, Provincia de Misiones y donde se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario y elección, de correspondiente, de una Junta Escrutadora de tres socios.
- 2) Consideración, aprobación y/o modificación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes a los Ejercicios N° 42, 43, 44, 45, 46 y 47.
- 3) Renovación total de los miembros de la Comisión Directiva del Club Atlético y Deportivo River Plate por cese en sus cargos.-

PESOA JORGE. Secretario.

GONCALVES R. MARCELO. Presidente.-

PP129285 \$6.120,00 E16322 V16323

ASOCIACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA PROFES B
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Social y Deportiva Profes B, Personería Jurídica A-5151, CONVOCA a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 19 del mes de Abril del año 2.025 a las 17:00hs. horas en el lugar Hipódromo General Belgrano, de la Localidad de Posadas, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación de la Memoria, Balance (o Declaración Jurada según corresponda) e Informe de Revisores de Cuenta correspondiente al Ejercicio finalizado en fecha 31 de Diciembre de 2.024.
- 3) Renovación de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.
- 4) Proyección de actividades posibles para el año.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados, el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma.-

EBENAU LUCAS DANIEL. Secretario.

SERGIO OMAR KRUKI. Presidente.-

PP129291 \$6.120,00 E16322 V16323

ASOCIACIÓN CIVIL
ESCUELA DE LA FAMILIA AGRÍCOLA

ARISTÓBULO DEL VALLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

La Asociación Civil Escuela de la Familia Agrícola, Personería Jurídica A-1313, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 del mes de Abril del año 2.025 a las 14:00 horas en la sede de la institución sito en Ruta Nacional N° 14, Km. 926, de la Localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Bienvenida.
- 2) Reflexión (oración).
- 3) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 4) Elección de un Secretario de Acta y designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 5) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio Económico N° 35 correspondiente al año 2.024.
- 6) Lectura, consideración y aprobación del Informe del Órgano Fiscalizador.

7) Consideración de la cuota societaria para el año 2.026.
8) Elección de autoridades del Consejo de Administración por terminación de mandato de: Drubel Celia Elena, Cantero Natalia Elizabeth, Kolodsiej Juan Carlos. Terminan mandato también pudiendo ser reelectos: Karasek Carlos Andrés y Martínez Susana.

9) Elección de dos Síndicos Titular y Suplente por terminación de mandato de: Cantero Diego Ariel y Thiel Armindo Daniel.

Se deja constancia que se encuentra a disposición de los asociados en la sede de la entidad en los horarios de 08:00 hs. a 12:00 hs., el padrón de socios con derecho a voto y toda la documentación que va a ser tratada en la misma. Pasada 1 hora de la fijada para la Asamblea ésta se llevará a cabo válidamente cualquiera sea el N° de socios presentes (Artículo 25° del Estatuto).

DRUBEL CELIA ELENA. Presidente.-

PP129294 \$10.440,00 E16322 V16323

HOGAR DE NIÑOS
LA DIVINA MISERICORDIA DE JESÚS
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señores Socios: La Comisión Directiva del Hogar de Niños la Divina Misericordia de Jesús, de Montecarlo, tiene el agrado de INVITAR a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de Abril del 2.025 a las 17:00 horas en el Hogar de Niños La Divina Misericordia de Jesús, en Barrio Horizonte, Montecarlo, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior.
- 2) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2.024 y correspondiente Estado de Recursos y Gastos, Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de Bienes de Uso e Informe del Revisor de Cuentas.
- 4) Lectura del Informe del Auditor.
- 5) Elección de cinco Miembros Titulares, cuatro por vencimiento de mandato y uno por renuncia y tres Miembros Suplentes de la Comisión Directiva, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social.
- 6) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y uno Suplente.
- 7) Fijación de los montos de las Cuotas Sociales.

YANINA KRUGER. Tesorera.

JORGE KALMBACH. Secretario.

ESTER BUCHINSKI. Presidente.-

PP129298 \$7.560,00 E16322 V16323

COLEGIO DE ODONTÓLOGOS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ELECCIONES - MESA DIRECTIVA
CONVOCATORIA

La Mesa Directiva del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones CONVOCA a elecciones en virtud de lo establecido en el Art. 17° Inc. I del Estatuto del Colegio de Odontólogos de la Provincia de Misiones para el día lunes 21 de Abril de 2.025, de 8:00 a 18:00 horas. Se elegirán: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Tesorero, Un Vocal Titular Primero, Un Vocal Titular Segundo, Un Vocal Suplente Primero, Revisores de Cuentas Titular y Suplente.-

Dra. MARÍA AMELIA CLARO. Secretaria.-

Dr. RUBÉN OSCAR QUAGLIOZZI. Presidente.-

PP129243 \$5.940,00 E16323 V16325

CENTRO INDUSTRIAL DE PANADEROS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 23/04/2.025, en la Ciudad de Posadas, sito en calle Ivanowski 2.055, a las 18hs., con el objeto de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea.
- 2) Tratamiento y aprobación del Inventario, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Balance y Ejercicio Económico correspondiente al año 2.024.
- 3) Renovación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, por vencimiento de mandato.

Seguidamente se ordena que se comunique a la Dirección de Personería Jurídica y se publique por edicto dos (2) días en un diario local o en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones, debiendo transcribirse la parte pertinente al Art: N° 38 del Estatuto Social y se notifique a los socios mediante circular.

NOTA: "Las Asambleas Generales, se constituirán con un número de asociados no menor de la mitad más uno de su totalidad en condiciones de votar. De no obtenerse este número, luego de una hora de espera de tolerancia, las Asambleas se constituirán con los asociados presentes y sus resoluciones tendrán todo el valor que les acuerdan los Estatutos. Para formar parte de esta Asamblea es menester, indefectiblemente, estar al día con las cuotas sociales.-

ANDREA IRIZ NÚÑEZ. Secretaria de Actas.-

PP129293 \$8.640,00 E16323 V16324

MUTUAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS
LA CHACRA
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Empleados Públicos La Chacra de la Provincia de Misiones, Matrícula Nacional N° 88, Matrícula Provincial N° 43, CONVOCA a los asociados activos a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de Abril de 2.025, a las 20:00 hs., en el domicilio de Av. Lavalle 2.390, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Presentación para su consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2.024.
- 3) Consideración del valor de la cuota social.
- 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva.
- 5) Compensaciones a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, conforme lo dispone la resolución 152/90.
- 6) Consideración de convenios, conforme lo dispone la resolución 1481/09.

NOTA: El quórum para sesionar será la mitad más uno de los asociados. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada la Asamblea sesionará válidamente 30 minutos después con los asociados presentes de acuerdo al Artículo 41° del Estatuto Social.-

DANIEL A. VERA. Secretario.

MARCELO E. PUCHETA. Presidente.-

PP129299 \$8.280,00 V16323

ASOCIACIÓN CIVIL
MÚSICOS TRADICIONALISTAS Y AFINES
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

La Asociación Civil Músicos Tradicionalistas y Afines, P.J. A-3082, con domicilio en el Barrio Yohaza, Ch. 112, Casa 22, Calle 76, Mz. 11, LLAMA a todos sus socios con derecho a voto a la Asamblea Anual Ordinaria, para el día 13 de Abril del 2.025 a las 18:00 hs. en su sede, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Designación de 2 socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.

- 3) Lectura y aprobación de la Memoria, el Balance General, el Inventario, la Cuenta de Gastos y Recursos.
 4) Aprobación del Informe del Órgano de Fiscalización.
 5) Poner a disposición todos los cargos electivos por finalización de sus mandatos y elección de las nuevas autoridades.-

ÁNGEL RODRÍGUEZ. Presidente.-

PP129310 \$5.040,00 E16323 V16324

ASOCIACIÓN CIVIL

CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL

DE EMPLEADOS MUNICIPALES

DE SAN VICENTE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Asociación Civil, Club Social, Deportivo y Cultural de Empleados Municipales de San Vicente, Personería Jurídica N° A-2147. Se CONVOCA a los Señores Socios a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Abril de 2.025 a las 09:30 hs., en primera convocatoria, mediante el sistema presencial, en el predio del Club sito en Barrio San Roque González Km. 1.261 de San Vicente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Elección de dos socios para que refrenden el Acta junto al Presidente y Secretario.
- 2) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance, Informe del Síndico e Informe del Auditor al 31/12/2.024.
- 3) Llamado a elecciones, para elegir una nueva Comisión Directiva, cuyo mandato sería por dos años.-

DA ROSA LEANDRO. Presidente.-

PP129311 \$4.680,00 E16323 V16324

ASOCIACIÓN CIVIL IGLESIA EVANGÉLICA

CONGREGACIONAL SIÓN

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Asociación Civil Iglesia Evangélica Congregacional Sión, Personería Jurídica A-4380. Cumpliendo con lo establecido en el Art. 32° y 34° del Estatuto, la Comisión Directiva tiene el grato deber de CONVOCAR a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de Abril de 2.025 a las 10:30 hs. en la sede social de la entidad, sito en Av. 9 de Julio 76 de Jardín América a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos socios activos presentes para firmar el Acta de la Asamblea, junto al Presidente y Secretaria.
- 2) Puesta a consideración de la Asamblea los nuevos asociados del año 2.024 para su incorporación y los asocia-

dos dados de baja por diversos motivos.

3) Consideración y aprobación de Memoria, Balance e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio N° 10 finalizado el 31/12/2.024.

4) Renovación total de los miembros de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización por vencimiento de mandato.-

MANTAY, NÉLIDA ESTER. Secretaria.

REICH, OSCAR. Presidente.-

PP129312 \$5.760,00 E16323 V16324

CAJA DE PROFESIONALES DE LA SALUD

(CA.PRO.SA.)

ELECCIONES DE AUTORIDADES

CONVOCATORIA

El Directorio de la Caja de Profesionales de la Salud (CA.PRO.SA.) CONVOCA a Elecciones de Autoridades del Directorio para el Período 2025-2027, el día viernes 16 de Mayo de 2.025 desde las 08hs. hasta las 18hs., para cubrir los siguientes cargos por finalización de mandato: Presidente, Un Vocal Titular Óptico; Un Vocal Titular Odontólogo, Un Vocal Titular Bioquímico, Un Vocal Suplente Odontólogo, Un Vocal Suplente Farmacéutico, y Un Vocal Suplente Odontólogo. El voto es directo, secreto, obligatorio, derecho a un voto por afiliado; y se elegirán por lista completa. Para elegir y ser elegido deberá cumplirse con lo establecido por el Decreto 1.599/07 y su modificatorio, el Decreto 146/08 y Art. 37° y 38° de la Ley XIX-N° 38 y se procederá a la elección conforme el siguiente cronograma electoral: Las listas de candidatos serán presentadas ante la Junta Electoral integrada por Farmacéutica: Almonacid, Mariela; Bioquímica: Blariza, María Gabriela; Óptica: Imlauer, Graciela Susana; Kinesiólogo: Sánchez, Diego; Odontólogo: Sowiski, Luis Alberto, hasta el día 21 de Abril de 2.025 hasta las 13 horas, en la sede de CAPROSA de Estado de Israel N° 2.777, ler. Piso y deberán ser oficializadas hasta el día 5 de Mayo de 2.025 a las 18 horas. El lugar y horas donde estarán habilitadas las urnas para la votación ese día, serán los siguientes: a) Ciudad de Posadas: Estado de Israel N° 2.777, ler. piso, en el horario de 08:00 a 18:00 horas.- b) Ciudad de Oberá: 9 de Julio N° 947 (Sede Círculo Odontológico Zona Centro), en el horario de 8:00 a 18:00 horas.- c) Ciudad de Eldorado: Calle Carlos Gardel N° 358, Km. 9 (Sede del Círculo Odontológico Alto Paraná), en el horario de 8:00 a 18:00 horas.- En caso de presentación de una sola lista los candidatos serán proclamados en la Asamblea Ordinaria del corriente año.-

EL DIRECTORIO

PP129345 \$11.520,00 E16323 V16324

LICITACIONES

PROVINCIA DE MISIONES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ESPERANZA

LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.025.-

OBJETO: Compra de un Rodillo Vibrocompactador 0 Km.

PRESUPUESTO OFICIAL: Pesos Ciento Sesenta Millones (\$ 160.000.000).

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES: Se adquiere en

la sede de la Municipalidad a partir del 25/03/2.025.

PRECIO PLIEGO: \$ 5.000 (Pesos Cinco Mil).

FECHA DE APERTURA: 04/04/2.025.

HORA: 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Edificio Municipal, Misiones 100.

ADQUISICIÓN DE PLIEGOS, INFORMES Y CONSULTAS: Departamento de Recaudaciones. Tel. 3757-480663.-

PP129292 A Pagar \$4.320,00 E16322 V16324
